



REPUBLICA DEL ECUADOR

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
SEGURIDAD NACIONAL**

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES

LA DOLARIZACION, Y SU INCIDENCIA SOCIO-ECONOMICA EN EL ECUADOR

**Tesis para optar al título de Máster en Seguridad y
Desarrollo con Mención en Gestión Pública y Gerencia
Empresarial**

Autor: Econ. Modesto Verdesoto Gaibor

Quito, junio del 2001



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

DEDICATORIA

**Para mi esposa Rosita Navarrete
y mis hijos, Andrés y Camila, por
su apoyo y comprensión.**



PDF
Complete

*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AGRADECIMIENTO

Un especial agradecimiento al Ministerio de Obras Públicas por permitirme participar en este evento, así como al Instituto de Altos Estudios Nacionales y al señor economista Raúl Nieto, por el invaluable y desinteresado apoyo en la elaboración del presente estudio

INDICE GENERAL

CONTENIDO	Pág.
LISTA DE CUADROS	III
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	
ANTECEDENTES DE LA POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA	
1.1 Evolución de la Política Monetaria en las dos últimas décadas	5
1.2 Evolución de la Política Cambiaria en las dos últimas décadas	11
CAPITULO II	
CONVERTIBILIDAD VERSUS DOLARIZACIÓN	
2.1 Convertibilidad	17
• Pilares fundamentales de la Convertibilidad	18
• Definición	20
• Objetivos	22
• Medidas complementarias	22
• Diferencias entre un Banco Central típico y una Caja de Conversión	24
• Ventajas y desventajas de aplicar Convertibilidad	25
2.2 Dolarización	28
• Objetivos	33
• Medidas complementarias que viabilizarán la Dolarización	35
• Ventajas y desventajas de la Dolarización	36
2.3 Diferencias entre Convertibilidad y Dolarización	40
CAPITULO III	
DOLARIZACION: ESTABILIZACION Y REACTIVACION ECONOMICA	
3.1 Reformas Legales	43
• Reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado	44
• Privatizaciones	45
3.2 El Sistema Financiero	49

3.3	Sistema Productivo	53
	• Sector Agropecuario	56
	• Pesca y Productos del Mar	58
	• Petróleo y Minas	58
	• Manufactura	60
	• Construcción	62
	• Servicios	62
	• Infraestructura	63
3.4	Política Fiscal	63
3.5	Política de Empleo	67
3.6	Política de Exportación	69
	• Promoción de Exportaciones	70
	• Comercio Exterior	72

CAPITULO IV

DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MARCO DE LA DOLARIZACION

4.1	Productividad	77
	• Situación del Ecuador en el ámbito de la Productividad	79
4.2	Competitividad	85
	• Nivel Metaeconómico	87
	• Nivel Macroeconómico	92
	• Nivel Mesoconómico	95
	• Nivel Microeconómico	99
4.3	Principales obstáculos de la Competitividad en el Ecuador	101
4.4	Consolidación de un Modelo orientado a las Exportaciones	102

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones	106
5.2	Recomendaciones	112

BIBLIOGRAFÍA	116
---------------------	------------

LISTA DE CUADROS

CUADRO	Pág.
Cuadro 1: Ajuste a las Bandas Cambiarias	15
Cuadro 2: Dolarización de la Economía en la década del Noventa	32
Cuadro 3: Ecuador: Tasa de crecimiento del PIB por clase de Actividad Económica (Años: 1997-2000)	54
Cuadro 4: Ecuador: Producto Interno Bruto y PIB Percápita en dólares (Años: 1990-2000)	55
Cuadro 5: Exportaciones totales y por grupos de productos (En miles de dólares FOB y porcentajes), (Años 1990-2000)	73
Cuadro 6: Ramas de Actividad de mejor desempeño productivo y comercial	81

LA DOLARIZACION Y SU INCIDENCIA SOCIOECONOMICA EN EL ECUADOR

INTRODUCCION

La aplicación del nuevo mecanismo de la dolarización generó grandes expectativas en el gobierno y los sectores empresariales, debido a que la vigencia del mismo implicaba cambios profundos en la legislación, para alcanzar las múltiples ventajas que ofrece el mecanismo; pues abre paso a la estabilidad cambiaria y de precios, a la reactivación del aparato productivo, al empleo, a la credibilidad y seguridad para invertir, obliga a una férrea disciplina fiscal, torna a los mercados más competitivos, se puede proyectar a largo plazo, todo lo cual podría traducirse en beneficios sociales. De ahí que el presente estudio sobre ~~la~~ la dolarización y su incidencia socioeconómica en el Ecuador, se halla estructurado en cinco capítulos.

En el primero, se aborda una breve reseña histórica de la política monetaria y cambiaria en las dos últimas décadas, analizando los diferentes mecanismos utilizados en el control del tipo de cambio por parte de las autoridades monetarias del país. De igual forma el control de los agregados monetarios con el fin de obtener la máxima producción y empleo sobre una base estable en cuanto a precios y posición de la balanza de pagos. Dentro de este contexto la programación monetaria buscaba alcanzar el crecimiento real del PIB, el control de la inflación en niveles manejables y el equilibrio de la balanza de pagos. Todos estos esfuerzos realizados, durante las dos últimas décadas, no dieron los resultados esperados, ante lo cual el país entró a operar con un nuevo

mecanismo, denominado ~~la~~ dolarización, eliminando de raíz el riesgo cambiario y la emisión inorgánica de dinero.

En el capítulo segundo, se procede a analizar las dos alternativas más viables y posibles que en aquel momento devolvieran la confianza a los agentes económicos, producto de una escalada incontrolable en el precio de la divisa norteamericana como consecuencia de la crisis bancaria. De esta manera se entra a ver que significa la convertibilidad y la dolarización, y cuáles son los entornos necesarios dentro de los cuáles pueden desenvolverse estos mecanismos. Así, se analiza que objetivos persiguen, las ventajas y desventajas más importantes, las medidas complementarias necesarias y las diferencias, entre las mismas.

Un tercer capítulo está dirigido a analizar como la dolarización mediante su aplicación, puede lograr estabilizar y reactivar la economía ecuatoriana, para lo cual fue necesario revisar los diferentes campos en los que se puede apoyar este mecanismo y salir adelante de la difícil situación en la que se halla el país. Así se procedió a examinar las reformas legales, el sistema financiero, el aparato productivo y los diferentes sectores, la política fiscal como principal instrumento de política económica de la que dispone el gobierno, la política de empleo y finalmente la política de comercio exterior y promoción de exportaciones.

El cuarto capítulo tiene una trascendental relevancia en razón de que se trata de explicar, cuales son los sistemas en los cuales el gobierno debe centrarse, para alcanzar niveles de productividad y competitividad, pues ante la ausencia de una política cambiaria que generalmente se la usó con la finalidad de mejorar la competitividad de los productos de exportación, es necesario determinar los elementos más relevantes que conforman la productividad, así como la competitividad, para culminar con lo que podrían ser las bases de un modelo orientado a las exportaciones.

Finalmente, en el quinto capítulo se plasman las conclusiones y recomendaciones más importantes que permiten cumplir con los objetivos planteados en la propuesta de investigación:

- Determinar la eficiencia microeconómica en base a la aplicación del mecanismo de la dolarización, entendiéndose que los niveles de productividad y competitividad de las empresas, no provengan de decisiones administrativas (devaluaciones).
- Analizar los mecanismos de política eficientes para un crecimiento macroeconómico sólido y sostenible.
- Estudiar los esquemas de promoción y estímulo a la inversión externa.
- Sugerir las políticas más aconsejadas para mantener el sistema de dolarización.

Con estos antecedentes, el presente documento pretende a juicio del autor resaltar los aspectos de mayor urgencia para el país, y constituyan elementos de discusión. En tal virtud, la única posibilidad de salir adelante es concentrar esfuerzos en conseguir incrementos continuos de productividad y competitividad de los productos de exportación; además se debe impulsar una diversificación orientada a lograr un mayor valor agregado, con el objeto de disminuir la vulnerabilidad por la alta dependencia de los productos primarios que cada vez se ven más afectados por el deterioro de los términos de intercambio.

CAPITULO I

ANTECEDENTES DE LA POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA

La Política Monetaria Nacional, se encuentra encaminada a crear y mantener las condiciones monetarias, crediticias y cambiarias más favorables al desarrollo de la economía en su conjunto.

La Constitución de 1998, en su art. 261, expresa: *El Banco Central del Ecuador, persona jurídica de derecho público con autonomía técnica y administrativa, tendrá como funciones establecer, controlar y aplicar las políticas monetaria, financiera, crediticia y cambiaria del Estado y, como objetivo, velar por la estabilidad de la moneda.*¹

La función principal de la política monetaria, fue mantener tasas de crecimiento de las principales variables monetarias, medio circulante y base monetaria, de acuerdo con un financiamiento adecuado para la actividad económica, compatible con el mantenimiento de la tasa de inflación en niveles moderados, cuanto con la preservación de la Reserva Monetaria Internacional, a través del equilibrio entre la oferta y la demanda agregada de bienes y servicios.²

El manejo adecuado de las políticas: monetaria, crediticia y cambiaria, es fundamental, porque a través de ellas se puede influir en la determinación de precios, los cuales son guías para estimular o desalentar la producción; pueden influir en la generación del ahorro y canalizarlo hacia la inversión; pueden subir o bajar los salarios reales

¹ Constitución Política de la República del Ecuador. (Actualizada a julio del 2000) , p. 59

² Banco Central del Ecuador. (1982) Memoria Anual, p. 45

generando procesos inflacionarios o deflacionarios y, además, permite manejar el volumen y dirección del comercio exterior a través de la política cambiaria.

Los objetivos que persiguen las políticas monetaria y cambiaria tienen que enmarcarse dentro de los objetivos generales de la política económica del país.

1.1. Evolución de la Política Monetaria en las dos últimas décadas

Con el objeto de mantener un desarrollo equilibrado de la actividad económica, se adoptó una política monetaria dirigida a evitar distorsiones que podían afectar negativamente al nivel general de precios, al nivel de empleo, a la balanza de pagos, moderar los efectos producidos por desequilibrios estacionales y cíclicos.

Definida la política dentro de este contexto, algunos de los instrumentos que utilizó el Banco Central para conseguir estos objetivos, son los que a continuación se señalan:

El mecanismo que más utilizó el Banco Central para el control de la liquidez y mantener la oferta monetaria de acuerdo a las necesidades de la economía durante la década del 80 fue el encaje bancario mínimo que debían tener los bancos y financieras en el Banco Central, con el fin de regular la expansión monetaria a través de la capacidad de otorgar crédito de los mismos³.

Otro de los mecanismos usado con cierta regularidad fue las operaciones de mercado abierto, a través de la negociación de los bonos

³ Banco Central del Ecuador. (1995) Compendio de una Visión General, pp.48-49

de Estabilización Monetaria (BEM), cuyo fin se dirigía a contraer el circulante en los volúmenes deseados por las autoridades monetarias.

Dentro de este contexto, la política monetaria en los años 1982 y 1983 estuvo condicionada por una serie de problemas que afrontó la economía nacional. En el ámbito externo, la persistente crisis internacional, que generó obstáculos al comercio de nuestros productos en los mercados externos y además una restricción en los créditos externos; los cuales provocaron serios desajustes en la reserva Monetaria Internacional, afectando a todas las actividades económicas.

En el ámbito interno, lo que afectó fuertemente a la evolución de la economía, fue el efecto devastador causado por el fenómeno de *El Niño*, en los últimos meses de 1982 y los primeros de 1983⁴, causando una baja en la producción agrícola y destruyendo gran parte de la infraestructura vial en la costa. Estos hechos, dieron origen a que las autoridades monetarias tomaran medidas económicas de ajuste, con el fin de corregir los desequilibrios macroeconómicos.

En los años subsiguientes (1984-1985), la política monetaria estuvo encaminada al cumplimiento de metas en la producción, balanza de pagos, y precios; las mismas que se ajustaron a lo proyectado, logrando alcanzar un crecimiento del Producto Interno bruto, cumplir con la expectativa de inflación y, el equilibrio de la balanza de pagos.

Los años de 1986 y 1987⁵, fueron difíciles para la economía del país; en el primero de los años mencionados se produjo una caída del precio internacional del petróleo; y, en el segundo, en marzo de 1987 se produjo un terremoto de gran magnitud que afectó gravemente al oleoducto trans-

⁴ Banco Central del Ecuador. (1982-1983) Memorias anuales.

⁵ Banco Central del Ecuador. (1986-1987) Memorias anuales.

ecuatoriano, paralizándolo por cinco meses, lo cual afectó a las exportaciones petroleras.

La política cambiaria guardó coherencia con el manejo monetario al permitir, a través de un tipo de cambio adecuado, incentivar las exportaciones y controlar las importaciones.

El principal mecanismo utilizado por las autoridades monetarias fue la elevación del encaje bancario mínimo que se aplica a los bancos y financieras en sus depósitos monetarios, para controlar la expansión del medio circulante y adecuarlo a niveles programados. Para reforzar esta medida, el Banco Central quedó facultado mediante las operaciones de mercado abierto, a intervenir vendiendo bonos del Estado en su poder.

La economía ecuatoriana, a pesar de los esfuerzos realizados por las autoridades monetarias para controlar los desequilibrios, continuó sumergida en una aguda crisis. Por tal motivo, el nuevo Gobierno puso en vigencia el Programa de Emergencia Económica, cuya meta prioritaria estuvo dirigida a controlar el nivel general de precios, en vista de que la tasa de crecimiento anual de la emisión monetaria superaba a las correspondientes de la inflación.

La política monetaria en 1988, tuvo igualmente que acoplarse a los principios y orientaciones plasmados en el plan de emergencia. De ahí, que el crecimiento de la emisión monetaria y del medio circulante, se canalizó a financiar el desempeño de la actividad económica, con el fin de evitar presiones que podían afectar al nivel general de precios, y que conjuntamente con el apoyo a la estabilización del sector externo permitieran retomar los equilibrios macroeconómicos.

En la década del noventa, el encaje bancario se lo consideró como un mecanismo ya no tan gravitante en el control de la liquidez, y es a partir de 1992⁶, que el Banco Central aplicó innovaciones en la gestión de la política monetaria, poniendo en ejecución las operaciones de mercado abierto, a través de los mecanismos de mesas de dinero, de cambios y de subasta de bonos.

Con la puesta en marcha del mecanismo de ~~mesa~~ mesa de dinero+, la autoridad monetaria intervenía en el mercado financiero, con el objeto de adaptar la liquidez de la economía a las necesidades del aparato productivo y de la inversión; y, es así que para controlar el exceso temporal de liquidez colocaba bonos a corto plazo y en el caso contrario, para evitar efectos de iliquidez en el sistema bancario se permitía las operaciones de ~~repos~~ repos+ (recompra de títulos con pacto de retroventa a corto plazo).

El mecanismo de ~~mesa~~ mesa de cambios+, permitía que el Banco Central intervenga en el mercado libre interbancario de divisas, comprando dólares cuando la oferta estaba en demasía y vendiendo en el caso de una demanda alta, lo cual equilibraba y disciplinaba el mercado de cambios. Esta intervención se sujetaba a un programa monetario, con el objetivo de mantener un nivel adecuado de reservas internacionales para el normal desenvolvimiento del país. La mesa de cambios y la mesa de dinero se hallaban en íntima relación⁷.

La política monetaria a partir de 1993, se orientó al control de la inflación, al incentivo del ahorro nacional, a la dinamización de la intermediación financiera y a fortalecer la moneda nacional para evitar la especulación presente en el mercado. Así, en enero del mismo año, los

⁶ Banco Central del Ecuador. (1992) Memoria anual.

⁷ Banco Central del Ecuador. (1995) Compendio de una Visión General, pp. 49 - 55

cambios operaron en un contexto de liberalización en el mercado monetario, para lo cual se liberalizaron todas las tasas de interés para operaciones activas y pasivas, las que rigieron competitivamente en el mercado. El Banco Central del Ecuador estableció una tasa básica y las tasas activas y pasivas referenciales.

Además, se aprobó la Ley de Mercado de Valores, y se incorporó también una cuenta denominada Unidad de Valor Constante⁸ (UVC), todo esto con el fin de ampliar las posibilidades de inversión para los potenciales ahorristas.

En 1994, se creó un marco jurídico e institucional para consolidar la modernización y desregulación del sistema financiero, así, la promulgación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero posibilitó una mayor eficacia, competitividad, libertad de acción, y además trató de adaptarlas a estándares internacionalmente aceptados en los esquemas de supervisión y regulación bancaria.

En lo monetario, durante 1996⁹, se siguió el mismo esquema aplicado en 1992, aunque las expectativas generadas por el anuncio de un cambio de dirección de la economía a través de la adopción de una caja de conversión, creó una cierta incertidumbre, sobre todo al imposibilitar la intervención en la mesa de dinero y la colocación de bonos de estabilización monetaria, lo que determinó que se reduzcan los montos de dichas colocaciones en los últimos meses del mismo año.

Sin embargo, la incertidumbre marcó la preferencia por la liquidez, tanto en sucres como en dólares de los agentes económicos, ante esta circunstancia, se dio prioridad a la estabilidad de los precios, por tal

⁸ Banco Central del Ecuador. (1993) Memoria anual.

⁹ Banco Central del Ecuador. (1996) Memoria anual.

motivo el Banco Central del Ecuador, a través de los bonos de estabilización monetaria de corto plazo, se convirtió en oferente neto de los mismos. El saldo de bonos de 287 mil millones de sucres en diciembre de 1995 pasó a 900 mil millones al final de junio de 1996.

En el año de 1997, la política monetaria se encaminó a revertir la tendencia inflacionaria¹⁰, producto de la inestabilidad política. El margen de maniobra en lo monetario, estuvo condicionado por la paridad del sucre en la banda cambiaria, en la cual el movimiento del tipo de cambio se hallaba restringido dentro de rangos predeterminados.

La situación económica se complicó más, especialmente en los últimos meses de 1998, al determinar que la política monetaria se desenvuelva bajo ciertas restricciones (debilitamiento del sector financiero, con la consecuente demanda de liquidez, crisis financiera internacional y una menor disciplina fiscal), que incidieron en una creciente dolarización¹¹ y una preferencia por los depósitos más líquidos en moneda nacional, lo cual obligó al BCE a subir las tasas de interés tratando de calmar las expectativas de los agentes económicos.

El ajuste de la banda cambiaria en dos ocasiones (marzo y septiembre de 1998), fue el principal mecanismo que usó el Banco Central, con el fin de evitar pérdidas mayores de la reserva internacional.

Frente a esta situación, los desequilibrios fiscal y financiero producidos en 1999, afectó gravemente la efectividad de los instrumentos de política monetaria aplicados por el Banco Central. La crisis económica resultante de fuertes desajustes, muchos de ellos de carácter estructural, no pudo

¹⁰ Banco Central del Ecuador. (1997) Memoria anual.

¹¹ Banco Central del Ecuador. (1998) Memoria anual.

ser corregida por la política monetaria aplicada, que por definición corrige desequilibrios en el corto plazo.

Es importante destacar que la política monetaria, en caso de inestabilidad del sistema financiero y, más aún, si el Banco Central en calidad de prestamista de última instancia afrontó la crisis bancaria. Este hecho afectó gravemente la trayectoria de los agregados monetarios.

Como efecto de los acontecimientos antes mencionado, en los primeros días de enero del 2000, ante una imparable devaluación de la moneda nacional, el Gobierno de ese entonces, decretó la adopción del mecanismo de dolarización, en el cual, el Estado ecuatoriano renuncia al manejo de una política monetaria autónoma e independiente.

1.2. Evolución de la Política Cambiaria en las dos últimas décadas

El inicio de los años ochenta, se caracterizó por una severa crisis económica, producto de acontecimientos externos e internos, lo que obligó a implementar esquemas de ajuste acordes con las corrientes de apertura económica orientadas a la Globalización.

Estos hechos, obligaron a adoptar nuevos criterios para el manejo de la divisa; y es a partir de mayo de 1982 (después de más de una década en que el tipo de cambio se mantuvo fijo), que se inicia con una devaluación del tipo oficial de cambio del 32% (de 25 a 33 sucres por dólar), acontecimiento que fue seguido en marzo de 1983, con una devaluación del 27% del tipo de cambio oficial. Además, se produce un cambio de modalidad del esquema cambiario, al pasarse de un régimen de tipo de cambio fijo a un régimen de minidevaluaciones.

Con el cambio de gobierno en los últimos meses de 1984¹², la política cambiaria tomó otro rumbo, retornando al régimen de tipo de cambio fijo, para los mercados oficial e intervención. Este esquema continuó hasta fines de 1985, cuando se unificaron los mercados antes mencionados.

En agosto de 1986, la política monetaria dio lugar a un proceso de macrodevaluaciones, como el primer paso hacia el establecimiento del sistema de flotación del dólar, para todas las transacciones del sector privado, las mismas que pasaron a operar a través de los bancos y financieras autorizadas por la Junta Monetaria. En tanto que el mercado de intervención, bajo el control del Banco Central, siguió atendiendo las operaciones del sector público, en función del comportamiento del dólar en el mercado libre de cambios.

Como consecuencia de la paralización de las exportaciones de petróleo de 19887, por efectos de la rotura del oleoducto, el Banco Central en 1988, retornó el sistema de cambio fijo para todas las operaciones del mercado libre, tomando como referencia el tipo de cambio del mercado de intervención para el sector público. Sin embargo, en agosto del mismo año, el nuevo gobierno dio un giro drástico a la política cambiaria como parte de su Plan Nacional de Emergencia e inició un régimen de minidevaluaciones, con una tasa semanal de 2,5 sucres por dólar, la misma que fue establecida con el objeto de obtener una devaluación del 30% anual, la cual era muy inferior a la tasa vigente de inflación a la fecha. Las minidevaluaciones fueron reajustadas en diciembre de 1989 y en marzo de 1990¹³.

La adopción del sistema de minidevaluación y el uso ocasional de macrodevaluaciones hasta el primer semestre de 1992, fue parte de una

¹² Banco Central del Ecuador. (1984) Memoria anual

¹³ Banco Central del Ecuador. (1988-1989-1990) Memorias anuales.

política más amplia y antinflacionaria de la administración del Dr. Rodrigo Borja. El Gobierno, con estas medidas buscó mantener la competitividad de las exportaciones y el equilibrio de la balanza de pagos.

En 1992, el nuevo gobierno comenzó planteando un Programa de Estabilización Macroeconómica, en el cual el manejo del tipo de cambio asumió un papel fundamental como instrumento de control inflacionario en concordancia con políticas de carácter fiscal y monetario. En tal razón, en septiembre de 1992, se inició una reforma global del sistema cambiario, al derogar el sistema de minidevaluaciones y comenzar con una devaluación del dólar de intervención del 35% para las operaciones de compra y venta de divisas que se efectuaban en el Banco Central. Esta decisión dio inicio a la unificación de los mercados cambiarios en función de la tasa del mercado libre.

A fines de noviembre de 1992, se instituyó el sistema de flotación de las divisas privadas, la misma que fue ampliada en septiembre de 1993 con una flotación total, tanto para el mercado de intervención como del mercado libre de cambios; además se creó la ~~Mesa~~ Mesa de Cambios+ mecanismo, con el cual el Banco Central puede participar en el mercado de divisas comprando y vendiendo dólares, en situaciones en que compra cuando la oferta está en demasía o vende cuando la demanda es en extremo alta, con el fin de equilibrar y disciplinar el mercado cambiario.

Con la finalidad de completar el programa de estabilización aplicado desde 1992, el país adoptó un esquema de banda de flotación del tipo de cambio a partir de diciembre de 1995. Se la estableció para tener un control sobre el tipo de cambio como ancla nominal de los precios, y mantener una disciplina fiscal y una política monetaria coherente con las metas de inflación propuestas.

Desde el establecimiento de la banda de flotación, la economía ha experimentado una secuencia de impactos negativos que han impedido su desenvolvimiento normal. Es así, que a inicios de 1995¹⁴, el país se vio inmerso en un conflicto bélico con el Perú, lo que afectó gravemente a la estructura económica y al esquema de control del tipo de cambio.

En agosto del año antes mencionado, dos nuevos factores desestabilizaron la economía: las denuncias de corrupción contra el Vicepresidente de la república de ese entonces y los graves problemas por los que comenzó a atravesar el sector eléctrico nacional, debido a la falta de lluvias en la central hidroeléctrica del río Paute. Las expectativas generadas por estos hechos hicieron insostenible la banda, por lo que fue imprescindible su modificación.

La inestabilidad política debido al cambio de gobierno en agosto de 1996, la caída del mismo en febrero de 1997, el establecimiento de un gobierno interino hasta agosto de 1998 y la falta de definición del nuevo gobierno en cuestiones económicas, así como los efectos desbastadores de el fenómeno del Niño, la caída de los precios internacionales del petróleo en 1998¹⁵, impidió estructurar un programa económico de mediano y largo, situación que obligó a desplegar un esfuerzo dirigido a contrarrestar estas situaciones coyunturales.

La banda de flotación sobrevivió a todos estos factores adversos, hasta su reemplazo por la libre flotación en febrero de 1999, luego de innumerables ajustes (ver Cuadro No 1).

A partir de febrero de 1999, producto de la incertidumbre generada por el feriado bancario, congelamiento de depósitos, quiebra del sector

¹⁴ Banco Central del Ecuador. (1992-1995) Memorias anuales.

¹⁵ Banco Central del Ecuador. (1996-1998) Memorias anuales.

CUADRO No 1

AJUSTE DE LAS BANDAS CAMBIARIAS

	PARIDAD CENTRAL	PENDIENTE
15/02/1995	\$ 2356	12.0%
16/02/1995	\$ 2425	12.0%
30/10/1995	\$ 2720	16.5%
09/08/1996	\$ 3333	18.5%
03/03/1997	\$ 3800	21.0%
25/03/1998	\$ 5000	20.0%
14/09/1998	\$ 6270	20.0%
12/02/2000	\$ 6700	20.0%

Fuente : Banco Central del Ecuador

Elaboración: Autor

bancario, crisis política, etc., el precio de la divisa inicia una trayectoria vertiginosa en su crecimiento, pasando su cotización de 6.777 sucres por dólar en diciembre 1998 a 25.000 sucres por dólar en el mercado libre el 9 de enero del 2000, fecha en que se aplica el nuevo mecanismo de dolarización, fijando el tipo de cambio en 25.000 sucres por dólar, valor que es el referente para la conversión de sucres a dólares.

CAPITULO II

CONVERTIBILIDAD VERSUS DOLARIZACION

El estudio y análisis de estas alternativas, son de vital importancia, en vista de que fueron aplicadas en ciertos países como una alternativa más a las políticas tradicionales. El objetivo de su aplicación se fundamenta en retomar los equilibrios macroeconómicos; ya que sus economías atravesaban una profunda crisis, manifestadas en altísimas tasas inflacionarias y procesos de pérdida total de confianza en las monedas locales.

En la actualidad, de más de 180 países revisados sobre sus regímenes cambiarios, solamente 14 países usan el mecanismo de convertibilidad, y más aún, a nivel sudamericano, es Argentina la que se encuentra bajo este régimen a partir de 1991.

La aplicación de la misma, se ha dado en países con las siguientes características económicas: primero en ciertos países con economías pequeñas y abiertas, donde su principal fuente de ingreso constituye los servicios; otros en los cuales fracasaron los programas de estabilización y vivían en un proceso hiperinflacionario y por último países de economía centralmente planificada en transición a una economía de mercado¹⁶.

El Ecuador, en primer lugar intentó aplicar el Sistema de Convertibilidad en julio de 1997; sin llegar a aplicarse por la crisis política

¹⁶ Gallardo, J. (1999) El Mito de la Convertibilidad, ESPOL, Guayaquil-Ecuador, pp.11-19

presentada a principios del mismo año, la cual culminó en el derrocamiento del gobierno que auspiciaba la propuesta.

En segundo lugar, producto de una crisis generalizada en el año de 1999, la cual ocasionó una pérdida de confianza absoluta en el sucre, obligó al entonces Presidente de la República a aplicar el Esquema de dolarización a partir de enero del 2000. La adopción de esta medida, resultó más bien una acción política del régimen para tratar de mantenerse en el poder, antes que una medida analizada y evaluada técnicamente.

Es importante mencionar, que ambos esquemas persiguen eliminar el riesgo cambiario, bajar las tasas de inflación e interés a niveles cercanos a los internacionales; establecer una férrea disciplina fiscal, reformas legales que apoyen al logro de los mismos. Sin embargo, sus fines son diferentes, tal es así que la Convertibilidad persigue fortalecer la moneda local, al anclarla a una moneda fuerte; en cambio la dolarización sustituye totalmente a la moneda doméstica por otra más fuerte en términos de confianza y credibilidad.

Del análisis de las dos alternativas, se podrá colegir importantes ideas sobre el alcance de las mismas, en el proceso de estabilización, confianza y reactivación económica.

2.1. Convertibilidad

Los regímenes de cambio y monetario en los países desarrollados y de los países en desarrollo, han ganado creciente protagonismo; en el plano internacional, han contribuido a esa condición de aperturismo y la dinamia de las economías mayores, así como sus contradicciones e incidencias en los países empobrecidos y en desarrollo.

En Ecuador, esa importancia se le concede al persistente agravamiento en que se desenvuelve la economía, la sociedad y sus nexos con el exterior.

Las preocupaciones relacionadas con la moneda y el cambio, fueron planteados al pueblo ecuatoriano, en la breve y caótica administración de agosto/96 . febrero/97¹⁷, a través del denominado Sistema de Convertibilidad, el cual, según se lo planteó, serviría para conseguir una mejor condición de vida y desarrollo. En realidad este planteamiento suscitó más incertidumbre que expectativas en la población y en los agentes económicos.

Cabe destacar, que el tratamiento teórico y práctico de los regímenes cambiario y monetario, se enfrentan a la cuestión crucial de los atributos más eficaces para desarrollar la economía real; esto es, sus funciones de producción, ahorro e inversión, exportaciones e importaciones, consumo, etc.; y en lo social, para contribuir al bienestar y a la disminución de la pobreza.

El planteamiento de la Convertibilidad, contenía aspectos entendidos a medias o simplemente no comprendidos por una gran parte de los agentes económicos, y mucho menos por la población en general. Por lo mismo, vale examinar y discutir sus ideas más sobresalientes, en vista de que tiene muchos elementos en común con el esquema de dolarización, que se aplicó en el país a partir del 9 de enero del 2000.

- **Pilares fundamentales de la Convertibilidad**

En condiciones ideales, el sistema de convertibilidad se lo debería

¹⁷ Banco Central del Ecuador. (1997) Memoria Anual.

implantar bajo las siguientes condiciones:

- Toda nueva moneda que emita el Banco Central debe responder a un aumento de reservas o al sacrificio del excedente de reservas. Quedando rota toda conexión entre el Banco Central y el Ministerio de Finanzas, en materia monetaria
- Las tasas de cambio, de interés y de inflación tienden a converger. En caso contrario no hay estabilidad ni equilibrio a mediano y largo plazo
- La percepción de riesgo financiero debe ser prácticamente nula
- Debe existir altos niveles de ahorro interno para evitar la excesiva dependencia financiera del exterior
- Un mercado de capitales desarrollado y fuerte
- Credibilidad en el equipo económico y su líder
- Amplio plan de privatizaciones
- Legislación laboral con flexibilidad
- Reforma a fondo de la Seguridad Social¹⁸

En el Plano real la convertibilidad debe basarse en seis pilares fundamentales para que esta se convierta en un instrumento que permita generar confianza, estabilidad y reactivar a la economía; y estos son:

- 1.- Moneda Fuerte.- La elección de la divisa a la cual se debe vincular la moneda local, la cual dependerá de su fortaleza y de su uso en las relaciones comerciales.
- 2.- Salarios Flexibles.- Deben ser sumamente flexibles para competir en el mercado internacional.
- 3.- Tasas de interés.- Fluctúan de acuerdo al nivel de reservas internacionales.

¹⁸ Caldas Molina, M. (enero 1997) La Convertibilidad: Elementos para el Análisis , p.3

4.- Elevada Competitividad.- El aumento de las exportaciones esta íntimamente relacionado con el incremento de esta variable¹⁹.

5.- Equilibrio Fiscal.- Es necesario sincerar las cuentas fiscales y su manejo, lo que garantizaría el firme compromiso de mantener los equilibrios fiscales y coadyuvar a la estabilidad y crecimiento económico; si este equilibrio no se logra podría provocar un déficit fiscal y, este a su vez generar el aumento de la inflación y la devaluación.

6.- Reservas Internacionales Altas.- debe existir la suficiente cantidad de dólares en le Reserva Monetaria para cubrir en primer lugar la base monetaria y en segundo lugar contar con un monto de respaldo para cualquier eventualidad.

- **Definición**

En el lenguaje monetario y cambiario corriente, se entiende a la Convertibilidad como un mecanismo de política económica, en el cual se vincula una moneda local con una divisa (o canasta de divisas) a través de una relación fija o paridad y garantizada por las autoridades monetarias domésticas, y que puede ser ejecutada en cualquier momento²⁰.

El sistema de Convertibilidad más conocido, en el pasado fue el de Patrón Oro, en el cual cada unidad monetaria en circulación representaba una fracción dada de oro, que el banco emisor de papel moneda debía reconocer al poseedor de la misma, en el momento en que éste quisiera ejecutar la equivalencia. Este sistema exigía una disciplina bancaria tal que pudiera garantizar permanentemente un equilibrio entre sus reservas

¹⁹ Caldas Molina, M. Ibid, pp. 7-8

²⁰ Sierra, E. y Padilla, O. (1997) Políticas Financieras y de Convertibilidad, pp.14-20

de oro y la moneda fiduciaria emitida; llamada así por representar la confianza del público en la seriedad del emisor respecto a sus reservas de conversión.

En la actualidad la convertibilidad por divisas mantiene este mismo principio, es decir, el nexos entre la cantidad de dinero local en circulación y el stock de divisas en reserva del Banco Central. En este caso, las divisas ocupan el lugar antes ocupado por el oro, y ahora cuando los poseedores de moneda local quisieran ejecutar la equivalencia determinada por la autoridad monetaria, podrían, en cualquier momento, canjearlas por la divisa correspondiente.

Este esquema puede inducir a criterios erróneos a muchos agentes económicos, al entenderla únicamente como el establecimiento de un tipo de cambio fijo. En realidad es diferente y mucho más profundo, implica una reforma monetaria integral que cambia completamente el funcionamiento de la economía, al facilitar la reducción rápida de la inflación, la fijación de contratos y las transacciones internas. Además, implica un cambio en las reglas de funcionamiento del Banco Central, exige una extrema disciplina fiscal y financiera; requiere de mecanismos de estabilización de los flujos externos, eliminación de indexación de precios y mayor flexibilidad de los precios y salarios, la libertad de las personas a utilizar la moneda local o la extranjera para sus transacciones de ahorro.

El Banco Central tiene el compromiso de convertir dinero local por divisas a una paridad dada. Ello exige que todo el dinero local en circulación estén respaldados por divisas duras u oro. La expansión monetaria debe ser el resultado del aumento de las reservas externas, y no por el aumento del crédito del Banco Central al sector público o financiero.

La Convertibilidad debe aplicarse después de una serie de reformas que intentan cumplir con los siguientes objetivos: Sanear el déficit fiscal, reformar el sector público que se encarga de manejar los dineros del Estado, fortalecer el sistema financiero público y privado. Y, contar con mecanismos de protección ante shocks externos que puedan desestabilizar la economía.

- **Objetivos²¹**

- Lograr la estabilidad y confianza para los agentes económicos
- Reactivar el aparato productivo
- Eliminar la incertidumbre cambiaria, creando un ambiente de seguridad tanto para los inversionistas nacionales y extranjeros.
- Reducir las tasas de interés a niveles internacionales, en apoyo a la producción.
- Bajar los niveles de inflación a niveles internacionales
- Eliminar el manejo político de la actividad monetaria
- Mejorar la imagen internacional para atraer la inversión extranjera
- Colocar un cinturón de control al gasto público
- Mejorar los niveles de competitividad para el mercado internacional
- Incrementar y diversificar las exportaciones
- Mejorar el nivel de vida de la población

- **Medidas Complementarias**

Al ser la Convertibilidad una medida macroeconómica, se debe entender que por si sola no puede funcionar, por lo tanto, inicialmente y en el transcurso del tiempo, esta tiene que estar respaldada por una serie de medidas complementarias²², para posibilitar el éxito de la misma, en el

²¹ Caldas Molina, M. op. cit, p. 9

²² Caldas Molina, M. op. cit, p. 10-11

cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente. El análisis se centrará en los más importantes, y que se detallan a continuación: La privatización de las empresas públicas, permitiría contar con aportes de recursos de inversión que el país no lo tiene, los mismos que tienen que ser manejados y orientados hacia inversiones sociales o económicas de alto rendimiento. En manos privadas aportarían más eficiencia, pensando siempre en un mercado más competitivo y no monopolístico.

Ante una legislación laboral rígida, se debe flexibilizar las leyes laborales, con el fin de adecuarse a la nueva realidad de una economía de mercado, e integrada a la Globalización, en la cual, su principal objetivo esta dirigido a desarrollarse dentro de un ambiente de mayor competitividad.

Otra medida importante, que debe emprender el país, es la promoción y estímulo a la inversión externa, para captar recursos financieros y dirigirlas al sector productivo, y a través de este la generación de un mayor nivel de empleo.

El esquema de convertibilidad, exige el pago puntual de la deuda externa, y que al cumplir, permitiría proyectar una buena imagen al exterior, y de esta manera no se afectaría la fluidez de los recursos provenientes del exterior para diversos fines.

Es necesario emprender una gran campaña que permita una adecuada reprogramación de tramos de la deuda, con el objeto de liberar recursos que se pueden destinar a inversión social o productiva, dependiendo de las circunstancias o prioridades que tenga el país.

Finalmente, se tiene que reformar la seguridad social, para incrementar el nivel de ahorro interno y así convertirse en una oportunidad hacia el futuro.

- **Diferencias entre un Banco Central Típico y una Caja de Conversión**

En el caso de un Banco Central Típico, la emisión monetaria es discrecional de las autoridades monetarias, para lo cual se sujetan al criterio de que la emisión de billetes y monedas deberá estar de acuerdo a las necesidades de la economía.

Además , el Banco Central interviene para solucionar problemas de la banca en calidad de prestamista de última instancia, del sector exportador vía devaluación y del propio gobierno a través de créditos, para financiar el gasto público.

Su actuación en Política Monetaria y Cambiaria es activa, e incluso en muchos casos pone en riesgo el nivel de las reservas internacionales. No obstante por la colocación de las reservas obtiene un señoreaje.

Como consecuencia de sus amplias atribuciones, el Banco Central ha alcanzado una baja credibilidad, no ha podido detener los problemas de Balanza de Pagos y su manejo se realiza bajo una fuerte injerencia política.

Con convertibilidad, el Banco central se transforma en Caja de Conversión, cuya función es la de cambio de moneda local por moneda de reserva; la actuación que realiza en este caso es pasiva y automática.

La operación de una ventanilla de cambios, a la cuál el público tenedor de moneda local puede acudir en cualquier momento a cambiarla por divisas a una paridad fija, le concede alta credibilidad.

La emisión de moneda local queda atada a las disponibilidades de reservas internacionales, en consecuencia la oferta de dinero está determinada por la producción de bienes transables y por los ingresos de capital, sea esta como inversión directa o créditos externos.

Entre otros aspectos de trascendental importancia, en convertibilidad el tipo de cambio es fijo, y tiene prohibición legal de alterar el tipo de cambio nominal. De igual manera, está imposibilitado de financiar el gasto público, bajo cualquier modalidad, por lo que condiciona la gestión presupuestaria, y, finalmente, no puede desempeñar el papel de prestamista de última instancia bajo ningún concepto.

- **Ventajas y Desventajas de aplicar la Convertibilidad**

Todos los sistemas cambiarios tienen ventajas e inconvenientes, sean estos sistemas de bandas cambiarias, flotación libre, flotación sucia y el de cambio fijo que es el referente a la convertibilidad.

La convertibilidad, ha sido aplicada en algunos países que padecían profundos desequilibrios macroeconómicos, con el objeto primero de imponer un sistema de disciplinas; segundo, un camino corto al reordenamiento institucional y, por último, como acelerador de reformas económicas.

El sistema de convertibilidad al introducir el tipo de cambio fijo e imponer reglas de emisión, genera tanta disciplina y a la vez descubre confusiones institucionales que han originado constantemente indisciplina.

Una de ellas ha sido pensar que el Banco Central es fuente de crédito, si en realidad es sólo fuente de dinero; por que el crédito tiene su origen en el ahorro de los hogares, empresas, y en el sistema financiero.

Otra confusión que permite superar la convertibilidad, es el hecho de creer que el Banco Central es fuente de competitividad a través de la típica devaluación de la moneda, lo que hace pensar que los productos adquieren un grado de competitividad. No es posible tampoco desconocer que los productos se vuelven transitoriamente más competitivos, cuando se devalúa la moneda, pero no es menos cierto que se logra a costa de reducir el poder adquisitivo . El país debe comprender que las verdaderas fuentes de competitividad están en la economía real, en la capacidad de aumentar la productividad, en la reducción de costos, en la mejora de la calidad de los productos, en la eficiencia e incorporación de tecnología, etc.²³

A más de lo mencionado anteriormente, en la difusión y defensa de este plan, dentro y fuera de los gobiernos, se ha hecho hincapié en las siguientes ventajas:

Una rápida reducción de la inflación, probablemente a un dígito, al haberse eliminado las expectativas devaluatorias, las mismas que ejercían una fuerte presión para el alza de los precios.

La reactivación por reducción de las tasas de interés, llevaría a la economía a una situación de mayor estabilidad, lo cual implica una mayor inversión tanto interna como externa.

²³ De la Torre, A. (julio 1997) La Convertibilidad: Aspectos Teóricos y Viabilidad Práctica. Laboratorio de Economía, Revista de la Facultad de Economía, PUCE, Quito, pp. 1-2

La posibilidad de recibir nuevas inversiones internacionales, está determinada por los incentivos que representa el esquema cambiario como el planteado, el cual elimina los riegos devaluatorios.

La transparencia y disciplina en las políticas monetaria y cambiaria y, además la existencia de un tope en la oferta monetaria, la cual está determinada por la afluencia de capital, facilitaría un ambiente de credibilidad en las políticas económicas emanadas del gobierno.

El sector financiero se ve abocado a mantener su solidez, porque no hay ayudas del Banco Central, en calidad de prestamista de última instancia.

Los riesgos que pueden surgir con la aplicación de la convertibilidad, deberían tomarse con enorme responsabilidad, los mismos que sin pretender agotarlos, se mencionan a continuación:

Si el país se ve afectado por movimientos adversos en los términos de intercambio (este se vería afectado negativamente por la alta dependencia de las exportaciones de productos tradicionales), y al tener un tipo de cambio fijo que no se puede devaluar, la economía puede verse envuelta en recesión y desempleo.

El Banco Central ya no puede cumplir con la función anterior de prestamista de última instancia, para resolver problemas de iliquidez de las instituciones bancarias que sufran retiros masivos de depósitos. Si quiebra una entidad bancaria, no se puede auxiliar a los ahorristas.

Bajo el régimen de convertibilidad, inicialmente se produce un incremento del gasto, por efecto de la estabilización del tipo de cambio, las bajas en las tasas de interés, ingreso de capitales, la economía se

remonetiza, y como consecuencia se aumentan las líneas de crédito. El problema fundamental radica en que ese aumento del gasto no sea el efecto del aumento de la producción, y que todo el incremento se desborde por la balanza de pagos hacia las importaciones, sin el crecimiento respectivo de las exportaciones, ni del producto nacional.

Puede llegar en el corto tiempo a producirse un debilitamiento de la posición competitiva del sector transable de la economía, como producto de una sobrevaloración de la moneda local, creando un déficit comercial y problemas graves en la balanza de pagos.

2.2. Dolarización

Con el anuncio oficial por parte del anterior gobierno, en enero del 2000, sobre la puesta en vigencia de un nuevo esquema monetario denominado "Dolarización", como única salida a la crisis; motivó y todavía seguirá generando una serie de opiniones divididas a favor y en contra de este mecanismo; lo que si se puede asegurar, es que los resultados positivos o negativos de la aplicación del mismo dependa de la forma como se aplique, y lo que es más importante, la continuidad y consistencia en el tiempo de las medidas y correctivos que lo acompañen.

En la opinión de varios analistas internacionales e incluso en el país, se mencionaba que antes de la implementación del nuevo esquema monetario, se debía cumplir con ciertos requisitos, como es el caso de un elevado nivel de reservas internacionales, un sistema bancario y financiero solvente, un sector fiscal y la economía en equilibrio y un sector laboral flexible.

Según estos planteamientos, no tendría sentido dolarizar la economía, por que se entendería que la política monetaria aplicada habría sido la

correcta y que el ambiente de estabilidad y confianza reinante hubieran representado un buen signo para que los agentes económicos incorporen estos elementos a sus expectativas.

La aplicación de este nuevo mecanismo, significa de que se ha tenido que recurrir a una medida extrema, rígida, que exige de todos los ecuatorianos una cuota de sacrificio muy alta, que únicamente lo justifica la anarquía y el caos económico y financiero que vivíamos hasta antes de su anuncio. Precisamente este cambio de rumbo pudo romper las expectativas inflacionarias y devaluatorias, que muy bien podían haber culminado en un proceso hiperinflacionario.

Wilma Salgado manifiesta²⁴: *La inestabilidad monetaria es solamente una manifestación de los profundos desequilibrios de la economía y mientras éstos no se corrijan, dichos desequilibrios se reflejarán de alguna manera en variables más importantes como es el caso del nivel de empleo, la caída de la producción, etc.*

El hecho fundamental, es de que una vez puesto en marcha el mecanismo de dolarización, el país debe fijar la atención y aprovechar el lado positivo que nos presenta este nuevo esquema y esta es la posibilidad de transitar a una economía real, en la cual sea la producción y no la especulación el eje central de nuestro desarrollo.

Si miramos retrospectivamente, el manejo de la política monetaria y cambiaria, estuvo caracterizada por continuas emisiones inorgánicas de dinero y devaluaciones de la moneda, con lo cual lo único que se ha logrado es disimular la ineficiencia del aparato productivo.

²⁴ Salgado, W. (abril del 2000) La crisis económica y el gran salto al vacío de la dolarización, Ecuador: Debate No 49, Quito-Ecuador, p. 8

Dentro de este contexto, permite descubrir a exportadores que en lugar de competir reduciendo costos y mejorando la calidad de los productos, lo realizaban a través de las devaluaciones de la moneda.

Otro sector que vivió de las expectativas devaluatorias fue el sector financiero, el cual en lugar de obtener sus utilidades mediante una racional diferencia de las tasas activas y pasivas y, de créditos a los sectores productivos, la obtenían a través de la especulación del dinero.

Monedas débiles son el reflejo de aparatos productivos ineficientes, y, además, representan a intereses de grupos y no responden a aspiraciones de desarrollo socioeconómico del país.

El nuevo esquema monetario precisamente acabó con la emisión inorgánica de dinero y es precisamente que a partir de esa emisión sin respaldo, se originaba el círculo vicioso de la inflación, devaluación y altas tasas de interés.

La inflación, constituye el peor azote para los más pobres y los que perciben ingresos fijos; la devaluación encarece todo producto importado (específicamente la industria ecuatoriana es importadora neta de materias primas y bienes de capital, el sector agrícola de igual forma); las altas tasas de interés hacían inviable la canalización del ahorro interno a los sectores productivos, con lo cual se impedía la conversión del dinero en capital, reflejándose este hecho en bajísimos niveles de inversión.

Si bien es cierto que la estabilidad de la moneda también se ha logrado en muchos países con mecanismos que no son producto de la convertibilidad ni de dolarización, sino que más bien han institucionalizado la disciplina y comprendido que la riqueza de las naciones no se consigue con emisión inorgánica, sino a través de mejorar los niveles de

productividad , competitividad, inversión en ciencia y tecnología y capacitación del recurso humano.

El proceso dolarizador se da como producto de la inestabilidad macroeconómica, falta de credibilidad en los programas de estabilización, un largo historial de alta inflación, escaso desarrollo del mercado financiero, factores institucionales caducos, etc. Todos estos elementos negativos influyeron inicialmente en una dolarización informal de la economía, como respuesta al continuo deterioro del poder adquisitivo del sucre, los agentes económicos principalmente optaron por preservar el valor de su riqueza y adquirieron medios de pago en moneda extranjera, especialmente el dólar norteamericano.

Este proceso, informal de dolarización, se desarrolló en varias etapas; en tal circunstancia , la primera consistió en la adquisición de bonos extranjeros o depósitos de sus ahorros en el exterior; una segunda etapa constituyó en la sustitución monetaria, al adquirir dólares para realizar sus futuras transacciones; en una tercera etapa el proceso se profundizó al cotizarse muchos productos y servicios en dólares, y por último el proceso se completó cuando bienes y servicios de escaso valor, se expresaban en precios en moneda extranjera. (ver Cuadro No 2).

El Cuadro No 2, permite apreciar el grado de dolarización informal en la economía, así pues, el nivel de sustitución monetaria se refleja en el comportamiento de los siguientes indicadores: depósitos monetarios en moneda extranjera en relación a los depósitos totales; así como la evidencia de sustitución de activos se expresa en el cambio producido en el cuasidinero (captaciones a plazo en moneda nacional y extranjera conformada por la suma de depósitos de ahorro, plazo, operaciones de reporto, etc.), y la cartera de préstamos que están otorgados en dólares.

De esta manera la evolución de la dolarización de la economía, se acelera a partir de 1992, llegando al año de 1999 a un nivel altísimo. Este hecho, se convirtió en un grave problema, en vista de que anuló el campo de acción de la política monetaria y cambiaria; lo que finalmente condujo a la dolarización oficial; por que de otra manera, tratar de restablecer la credibilidad en el sistema anterior hubiera resultado una tarea poco probable, debido a la falta de consenso entre los diversos actores sociales ,los cuales en vez de buscar soluciones profundizaron aún más los problemas del país.

CUADRO No 2
DOLARIZACION DE LA ECONOMIA EN LA DECADA DEL NOVENTA

AÑO	DEPOSITOS MONEDA EXTRANJERA/ DEPOSITOS TOTALES %	CUASIDINE RO- MONEDA EXTRANJERA/ CUASIDINERO TOTAL %	CARTERA MONEDA EXTRANJERA/ CARTERA TOTAL %
1990	13.3	7.4	1.6
1991	14.5	7.5	3.0
1992	20.0	10.8	6.8
1993	16.9	12.6	13.44
1994	15.6	15.7	20.3
1995	19.2	24.3	28.3
1996	22.3	28.0	32.8
1997	23.66	36.9	45.1
1998	36.9	43.9	60.4
1999*	53.7	47.4	66.5

FUENTE : Banco Central del Ecuador

ELABORACION : Banco Central del Ecuador

* No incluye el monto de billetes dólares en circulación en el país ni los depósitos en la banca ecuatoriana off-shore.

Dentro de este contexto, a la dolarización se la podría definir como un proceso en el cual el dólar norteamericano sustituyó a la moneda nacional en el desempeño de sus funciones tradicionales de: medio de cambio o de pago, reserva de valor y unidad de cuenta. Además, existe una renuncia definitiva a los instrumentos de política monetaria y cambiaria.

El nuevo esquema , se convirtió en un factor acelerador de las reformas estructurales que tanto tiempo habían sido postergadas, y que la vigencia de las mismas permitirán insertarnos plenamente en la Globalización. Esta exige con urgencia redefinir el rol del Estado y la economía en su conjunto, por que la dolarización trabaja en un sistema de mercado, en la que no se considera indexaciones, subsidios, preferencias, salvatajes, unidades de valor constante, etc.

- **Objetivos**

El deterioro acelerado de la economía durante 1999, y el ambiente generalizado de incertidumbre y desconfianza, motivó la preferencia de los agentes económicos a refugiarse en una moneda fuerte, en este caso el dólar.

Además, la profundización de la desintermediación financiera, producto de la quiebra del sector financiero, llevó a la economía a una dolarización de facto²⁵, ante lo cual en enero del 2000 se produjo la oficialización de la misma, con el fin de dirigir la política económica a la consecución de dos grandes objetivos:

- 1.- Conseguir el restablecimiento de la estabilidad macroeconómica y,
- 2.- La eficiencia microeconómica.

²⁵ Pareja, M. (2000) La Dolarización en el Ecuador.

En el campo macroeconómico, la medida tomada procuraba la estabilización de los precios y de la producción. Al bajar en el tiempo los niveles inflacionarios y lograr estabilizar los precios, debido a la eliminación de los excesos de oferta monetaria de la economía y en vista de que el Banco Central ya no emite dinero; impide al gobierno monetizar su déficit y así se ve obligado a balancear su presupuesto mediante una fuerte disciplina fiscal; reduciendo la posibilidad de nuevos desequilibrios en el sector económico.

Por el lado de la eficiencia microeconómica, el objetivo fundamental es que los niveles de productividad y competitividad de las empresas no sean el fruto de decisiones administrativas (Continuas devaluaciones), sino producto de factores tales como calidad, productividad del capital y del trabajo, métodos modernos de organización y gerencia, inversión en investigación y desarrollo de tecnologías²⁶, etc.

Sin embargo, se debe tener en cuenta que el nuevo esquema implantado con tanto entusiasmo por el gobierno y algunas Cámaras Empresariales, no es más que otro esquema monetario y cambiario que por si sólo no solucionará como por arte de magia todos los graves desequilibrios que siguen vigentes en la economía: el desempleo y subempleo, saneamiento bancario , quiebra empresarial , deuda externa, déficit fiscal, inequidad en la distribución del ingreso, mala educación, ambiente político inestable, predominio del interés de grupos sobre el público en la toma de decisiones del Gobierno.

Con esto lo que se trata de decir, es que a la Dolarización no hay que tomarla como un sustituto de las reformas estructurales; por que

²⁶ Villamizar, R. y Mondragón, J. (1995) Lecciones de los Países del Asia-Pacífico para Colombia, Edit. Norma, pp. 1-22

fundamentalmente, son éstas las que sustentarán el desarrollo socio - económico, y sin ellas la dolarización no surtirá efectos.

- **Medidas complementarias que viavilizarán la Dolarización**

Con el objeto de reactivar la economía, la puesta en vigencia del nuevo esquema monetario, permitió el retorno a un ambiente de credibilidad y confianza, al eliminar la emisión inorgánica de dinero y por el riesgo y desconfianza que generaba las expectativas de devaluación de la moneda.

Este suceso, implica un cambio y redefinición del rumbo de la política del Estado, dirigido hacia un reordenamiento institucional y administrativo, lograr el apoyo político para poner en marcha las leyes que sean necesarias para su legitimación, acelerar el proceso de descentralización y desconcentración, reducción del déficit fiscal a niveles mínimos, un sistema tributario eficiente para financiar el presupuesto del Estado, privatizaciones, concesiones, sanear y fortalecer al sistema financiero, reestructuración de pasivos del sector productivo para oxigenar al mismo, flexibilidad laboral, reestructuración del IESS, una política orientada a estimular el ahorro interno para inversión productiva, incrementar la productividad y capacitar al recurso humano, innovación tecnológica, seguridad jurídica para atraer capitales externos e incluso internos para canalizarlos a inversiones productivas, etc., entre los más importantes.

Para que la alternativa tenga éxito, el gobierno debe explicar con transparencia a la población sobre las dificultades y los requisitos que se necesitan para ser competitivos y no limitar la información al solo anuncio de las bondades o ventajas que se derivan de esta.

- **Ventajas y desventajas de la Dolarización**

Para que la dolarización cumpla con los objetivos propuestos, necesita la plena vigencia de una serie de reformas estructurales, las mismas que para su aprobación han tenido una serie de tropiezos, por lo tanto de ellas depende que el optimismo gubernamental se cumpla, de continuar en un proceso que permita al país una profunda transformación en todos los ámbitos.

La adopción del dólar como medio de pago, generó un enorme interés en la sociedad por conocer su estructura y las repercusiones socio económicas que se derivarían de su aplicación; lo cual condujo a un gran debate nacional entre los diferentes actores sociales y los sectores políticos, evidenciando el conflicto de intereses existente en la sociedad ecuatoriana.

El factor de desconfianza, la emisión monetaria, fue la que contribuyó en mayor grado al proceso inflacionario, por la discrecionalidad del manejo monetario y cambiario que mantuvo el Banco Central, especialmente en los tres últimos años (1988-1999-2000), así como por el salvataje del sistema financiero; será de esperar que la inflación vaya cediendo poco a poco.

Por otro lado, permite revelar los problemas estructurales que afectan a la economía, lo que impulsa a la sociedad a poner en práctica un programa ambicioso de reformas estructurales en el campo económico, financiero, fiscal, laboral, social, jurídico y Constitucional.

La reducción de las tasas de inflación e interés, o sea la tendencia a igualarse a las tasas que rigen en Estados Unidos, dependerá mucho de

la rapidez con que se aprueben los cambios legales y operativos que son la base de la dolarización.

La inflación en el primer año de funcionamiento del nuevo mecanismo, ha sido altísima, alcanzando a culminar el año 2000 con una tasa del 91%, la cual se podría decir que fue el fruto de la espectacular devaluación producida en el año de 1999, en donde, los precios del productor subieron muchísimo más que los precios al consumidor. Así la inflación en términos de precios fue del 60% para el consumidor y del 187% para el productor, a pesar de la diferencia del 120%, los empresarios no subieron los precios al mismo porcentaje como a ellos les subieron los insumos.

Esta brecha es la que se esta cerrando; sin embargo, se espera que los precios seguirán subiendo como resultado del sinceramiento de la economía, en vista de que existe un atraso en este campo, producto de la resistencia de los sectores populares y movimientos sociales que piden la derogatoria de la dolarización.

La inflación, irá cediendo en el mediano plazo, este fenómeno se experimentó en la Argentina, la misma que funciona bajo el esquema de convertibilidad desde 1991, y que recién en 1994 quedó en un dígito²⁷.

Es necesario aclarar que la inflación no solamente se da por el exceso de moneda en circulación; sino también cuando existen severos desajustes en el sector productivo, y la inflación será alimentada por las dificultades de los productores para reducir costos, los mismos que no dependen únicamente de la eficiencia, pues el sector productivo del país depende en altísimo grado de las importaciones de materia prima,

²⁷Luque, A. (2000) Dolarización: Informe Urgente, Varios Autores, ILDIS-Abya-Yala, p.125

insumos y bienes de capital del exterior, lo que aumenta la vulnerabilidad del país en este importante sector²⁸.

Por otro lado, se reduce el diferencial entre las tasas de interés internas e internacionales; inicialmente las tasas bajaron por la aplicación de la Ley del Desagio, y luego se estancaron; mientras la inflación este alta y conforme baje la misma e ingresen capitales, las tasas de interés bajarán y se estabilizarán. Pero no hay que hacerse muchas ilusiones, porque realmente serán más elevadas que la de Estados Unidos, en vista que para el cálculo de la misma se toma la tasa vigente en Estados Unidos y se agrega un porcentaje por el riesgo país, el mismo se trata de una posible afectación a la seguridad de la inversión, por razones políticas.

Una posibilidad grande que se puede dar es la Integración financiera, la misma, que facilitaría la presencia de grandes bancos internacionales, pasando a formar parte de una fuente gigante de liquidez y de fondos que nos permitiría contrarrestar cualquier Shock externo, sin embargo para lograr esta aspiración, en primer lugar hay que buscar la forma de sanear al sector financiero y por último se debe realizar una gran campaña para promover el ingreso de estos capitales.

Pero aquí hay que tener muy en cuenta de que no nos beneficiaríamos mucho si se trata de capitales ~~golondrinas~~, que ingresan aprovechando coyunturas de tasas altas, y que son inversiones de corto plazo, que a la larga se convierten en un riesgo para el país.

Otro aspecto importante que persigue la dolarización, es el equilibrio fiscal, para lo cual, el manejo del Estado debe realizarse de una manera transparente, en vista de que ha perdido la capacidad de financiar sus

²⁸ Terán, J. (abril del 2000) Dolarización de Cristal, Auspicio SAPRIN, pp 85-97

déficits mediante el impuesto inflacionario, en tal sentido, es imprescindible su modernización para que actúe con eficiencia y eficacia al servicio de la sociedad.

De aquí en adelante sus únicas fuentes de ingreso, serán la venta de petróleo, impuestos o endeudamiento externo, el mismo que se halla en niveles alarmantes. Todo esto, forzará a una disciplina fiscal rigurosa, para lo cual tiene que ajustar sus gastos exclusivamente a sus ingresos.

En tal virtud, las ventajas mencionadas a parte de otras, han permitido generar credibilidad y confianza, hasta tal punto que en el primer año de funcionamiento, se ha logrado una recuperación del PIB en 1,9% a finales del 2000.

La inflación si bien es cierto que su nivel fue altísimo, producto de una devaluación enorme en 1999, se espera para el año 2001 una tasa del 30% anual; y que mientras la dolarización sea creíble y transparente, se atraerá la inversión nacional y la de origen externo.

Además, la alta vulnerabilidad a los shocks externos que podrían ser ocasionados por una caída en los términos de intercambio, incrementos en las tasas de interés de los Estados Unidos, o por aumento de la inflación internacional y su impacto en el precio de los productos importados y exportados por el Ecuador.

Una desventaja que nos podría acarrear graves problemas es la pérdida del manejo de la política monetaria y cambiaria, producto de la incapacidad para gobernar de los diferentes gobiernos de turno y una clase empresarial ineficiente, ha ocasionado que pasemos a depender de las políticas que adopten las autoridades monetarias de los Estados

Unidos, la cual será de acuerdo a las necesidades de la dinámica de su economía, la misma que es infinitamente superior a la del país.

Por último, la baja competitividad frente a los países vecinos y más aún a nivel mundial, hace que la economía pueda verse en un futuro no muy lejano en graves dificultades.

2.3. Diferencias entre Convertibilidad y Dolarización

Los mecanismos de convertibilidad y dolarización, pueden llevar a confusión por su similitud, sin embargo existen diferencias sustanciales que permiten establecer claramente el hecho de que no van juntas y por ende no son sinónimas, en tal sentido, las principales son las siguientes:

La convertibilidad es un sistema bimonetario, en la cual circulan simultáneamente la moneda local y una divisa (o Canasta de divisas), la misma que es fijada mediante una relación fija o paridad y garantizada por las autoridades monetarias. En este caso el público elige la moneda para realizar sus transacciones comerciales y financieras; mientras que en la dolarización no, por efectos de la pérdida de confianza total en la moneda local, se produce la sustitución por una moneda más fuerte en términos de credibilidad (de igual forma inicialmente se la fija mediante una paridad), en el caso del país por el dólar.

En el caso de la dolarización, el Banco Central, pierde las funciones básicas para las cuales fue creado, esto es en emisión monetaria, prestamista de última instancia y principalmente el papel de ejecutor de la política monetaria y cambiaria.

La dolarización en sí, es un paso más allá de la convertibilidad; su objetivo es salir de la recesión y continuar por la senda del desarrollo,



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

para lo cual tiene que continuar con las reformas estructurales que le permitirán realizar profundos cambios; no en vano, en América Latina es un tema muy debatido y atrayente, por las ventajas que representaría para la integración plena en el proceso de Globalización.

CAPITULO III

DOLARIZACION: ESTABILIZACION Y REACTIVACION ECONOMICA

El propósito del gobierno al aplicar este nuevo mecanismo monetario fue en primer lugar conseguir estabilizar la economía, la misma que había llegado en 1999 a una situación en que parecía que todo se derrumbaba; los desequilibrios macroeconómicos se manifestaban con gran intensidad en todas los campos y por ende la convulsión social, la cual culminó con el derrocamiento del Gobierno de entonces.

El Gobierno al acudir a esta medida desesperada en el sentido de reemplazar la moneda local (que había perdido toda la confianza de los sectores económicos) por el dólar, pretendía eliminar en primer lugar el riesgo cambiario, el cual adquiriría una tendencia hacia la hiperinflación, y en segundo lugar, según se mencionaba, era la de acabar con la fuente de todos los males, la emisión inorgánica de dinero. La misma se la utilizaba para solucionar los problemas como el déficit fiscal, evitar la quiebra total de la banca a través del Banco Central en calidad de prestamista de última instancia para proveer liquidez y después la devolución de los dineros a los ahorristas de los bancos y financieras cerrados.

Los objetivos de estabilización y reactivación, en cierto sentido se han cumplido, por que en el primer año de funcionamiento del mecanismo de dolarización se logró una recuperación del PIB, el cual creció al 1.9 % en el año 2000, después de haber decrecido en 1999 en menos 7.3%.

El requisito fundamental del cual no se puede prescindir, para el funcionamiento de este nuevo esquema, es el sinceramiento de la economía, en la que los precios de los bienes y servicios estén

determinados por la oferta y demanda de los mismos. Además no contempla subsidios, exige la modernización del Estado y una serie de reformas de carácter estructural que posibiliten reactivar la economía con un mayor dinamismo, creando un ambiente jurídico que garantice a la inversión externa como interna a ser canalizada hacia los sectores productivos, lo cual permitirá disminuir los altos índices de desempleo y subempleo presentes en la actualidad.

3.1 Reformas Legales.

Con el objeto de viabilizar la dolarización, el Gobierno, a través de la aprobación de una serie de leyes, (las mismas que se hallan contenidas en la Ley para la Transformación Económica del Ecuador y la Ley para la Promoción de la Inversión y la participación Ciudadana, modificada por el Tribunal Constitucional), persigue dar pasos acelerados hacia la modernización de la Economía, lo que permitiría llegar a un estado de equilibrio económico y crecimiento para integrarnos más activamente en el proceso de Globalización.

Las reformas legales apuntan a una profunda transformación del país, en este sentido el nuevo marco legal, Ley Trole I, está dirigida a modernizar el Estado, cuyo eje principal está basado en la privatización de las empresas públicas y la flexibilidad laboral tan requerida por el sector privado. Con estas medidas se pretende un Estado promotor y regulador, que no intervenga en actividades que pueden ser realizadas por la empresa privada, tales como el sector petrolero, telecomunicaciones, energía eléctrica y otros.

A continuación se realiza una breve referencia de los aspectos de mayor trascendencia contenidos en la Ley para la Transformación

Económica, promulgada en marzo del 2000, la misma que en su considerando expresa lo siguiente:

Es indispensable adoptar medidas radicales que nos permitan superar la crisis económica que soporta el país;

Que en las actuales circunstancias, el único esquema que se adapta a las necesidades de la economía nacional y permitirá solucionar los problemas a los que se enfrenta esta última, es la libre circulación del dólar de los Estados Unidos de América;

Que para ello es necesario introducir reformas en la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado y en otros cuerpos legales relacionados con la materia;

Que el nuevo esquema monetario exige, adicionalmente cambios sustanciales en las áreas de telecomunicaciones, electricidad e hidrocarburos a fin de atraer inversión extranjera y reactivar la economía nacional;

Que es indispensable, adicionalmente, una reforma laboral que asegure el acceso a las fuentes de trabajo y la competitividad de las empresas nacionales²⁹

- **Reforma a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado**

Esta reforma se refiere a un aspecto de trascendental importancia, por que el Banco Central del Ecuador no podrá emitir nuevos billetes sucres, salvo el acuñamiento de moneda fraccionaria, que solo podrá ser puesta en circulación en canje de billetes sucres en circulación o dólares de los Estados Unidos de América³⁰. Incluso reforma el artículo 6 de la misma ley, eliminando las palabras fabricación y emisión de billetes nuevos.

Tal cambio significa que el Banco Central pierde la función principal para la cual fue creado, esto es la emisión monetaria y su control. Así

²⁹ Ley para la Transformación Económica del Ecuador. (actualizada a noviembre del 2000) Corporación de Estudios y Publicaciones, p. 1

³⁰ Ibid, p. 2

pues, el Estado pierde una de las herramientas fundamentales de política económica.

Esta herramienta permitía al Banco Central el control de la oferta monetaria, y , éste al controlar la cantidad de dinero podía desplazar la demanda agregada, con lo cual se podía alterar el nivel de producción, precios y el número de puestos de trabajo. El hecho, es que la cantidad de dinero en circulación, también podía incidir en el equilibrio macroeconómico³¹.

El cambio de moneda también significó, que el gobierno ya no pueda modificar el tipo de cambio, el mismo que era utilizado con mucha frecuencia en dos sentidos: encarecía las importaciones y volvía más competitivos por un corto período a los productos de exportación; con esto queda obligado el país a lograr la competitividad de sus productos en base a la eficiencia de los factores de la producción.

- **Privatizaciones**

El proceso privatizador tiene su inicio e impulso en el país desde la creación de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Prestación de Servicios Públicos por parte de la iniciativa privada, promulgada a fines de 1993, y que hasta los momentos actuales no han producido ningún resultado positivo, por que no se ha podido implementar en ninguno de los sectores considerados como prioritarios.

Las privatizaciones a nivel latinoamericano y en el país en particular, han generado una serie de controversias y debates, produciendo el enfrentamiento entre dos corrientes económicas: la una, la tesis de los

³¹ Schiller, B. (1994) Principios Esenciales de Economía, Mc Graw Hill, España, pp. 253, 254 y 294

estructuralistas que llaman a reforzar el papel económico del Estado y su oposición frontal a las privatizaciones y concesiones, en especial de las áreas estratégicas; mientras que la otra tesis, la de los neoliberales que tratan de reducir el poder de un Estado absorbente, grande y burocrático, hacia un Estado más pequeño, dinámico, eficiente y eficaz, y por lo tanto son partidarios de las privatizaciones sin limitación a alguna área en particular.

Pero realmente se trata de un capricho las privatizaciones? o es que existen verdaderos argumentos para que este proceso se lleve adelante; entonces veamos algunos elementos que posibiliten esclarecer este asunto.

El país tiene que afrontar una pesada deuda externa, cuyo servicio de capital e interés representa un elevado porcentaje del Presupuesto del Estado, en alrededor del 50%, sumado a este otros factores, dejan un escaso margen para atender a las necesidades básicas de la población (salud, educación, vivienda, etc.).

Por otro lado, las empresas estatales necesitan cada vez mayores recursos financieros para ampliar su infraestructura, aumentar su capacidad productiva mediante la incorporación de nuevas tecnologías, además debe reponer maquinaria, equipos y mantenimiento de las mismas. Entonces, el Estado cómo puede financiar estos requerimientos, si su capacidad de endeudamiento se halla al tope y la posible utilización de excedentes petroleros ya no es posible como en décadas anteriores, y, más aún, los organismos internacionales han cerrado el crédito para una gestión estatal en estos campos, por que según los nuevos lineamientos neoliberales, el Estado no debe participar directamente en actividades empresariales productivas.

El otro aspecto negativo de las empresas estatales, es que no alcanzan a satisfacer en forma eficiente la demanda creciente de la población y que han estado sujetas a un manejo político clientelar, lo que ha redundado en un aparato burocrático lento y regido bajo esquemas administrativos obsoletos que perjudican al país. Con esta aproximación al problema, lo más recomendable resulta continuar con las privatizaciones.

El siguiente cuerpo legal aprobado, la Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana, modificada, menciona en su exposición de motivos:

Objetivo: Las reformas que se plantean en este proyecto de ley tienen como propósito, promover aceleradamente los cambios indispensables y básicos en el ordenamiento jurídico de la República para, a través de la inversión en la producción y los servicios, lograr la reactivación de la economía nacional, la satisfacción de apremiantes necesidades de los ecuatorianos, y una más activa y directa participación ciudadana en los proyectos y planes delineados por el Gobierno Nacional, cuya prioridad es elevar el nivel de bienestar en la vida de los habitantes del país.

Ambito: El presente proyecto de ley reconoce que para alcanzar el único objetivo de la reactivación y desarrollo económico se requiere modificar simultánea y armónicamente el ordenamiento jurídico, en reconocimiento de la complejidad de la realidad económica y social. En consecuencia, el proyecto de ley versa sobre una sola materia, que tiene efectos sobre varios cuerpos legales, y su ámbito recae por su naturaleza en el área económico.³²

Con la Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación ciudadana, el Estado da pasos acelerados hacia la modernización, al promover los cambios estructurales, para lo cual se basa en cuatro ejes:

³² Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana. (actualizada a noviembre del 2000) Corporación de Estudios y Publicaciones p. 1-2

El primer eje es la modernización del Estado, y el rediseño de su papel dentro del convivir social y su actualización con las nuevas realidades constitucionales, a cuyo fortalecimiento contribuyen tanto las reformas relativas al uso de los recursos naturales de la nación, así como las reformas al sector productivo, y las reformas a varias normas de contenido social. Estos cambios simultáneos, interrelacionados y absolutamente complementarios tienen la finalidad de generar transformaciones profundas e inmediatas a favor de la sociedad ecuatoriana en su conjunto.³³

Dentro de las reformas a la Ley de Modernización del Estado vale la pena mencionar los aspectos de mayor relevancia, como el caso de:

El Estado podrá delegar a empresas mixtas o privadas la prestación de los servicios públicos de agua potable, riego, saneamiento, fuerza eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, facilidades portuarias, aeroportuarias y ferroviarias, servicio postal u otras de naturaleza similar. La participación de las empresas mixtas o privadas se hará mediante concesión, asociación, capitalización, traspaso de la propiedad accionaria o cualquier otra forma contractual de acuerdo con la ley. El Estado cumplirá con su obligación de atender la educación y la salud pública de los ecuatorianos conforme con los mandatos de la Constitución y sin perjuicio de la actividad que, en dichas áreas, cumpla el sector privado.

La exploración y explotación de los recursos naturales no renovables cuya propiedad inalienable e imprescriptible pertenece al Estado, podrá hacerse a través de empresas públicas, mixtas o privadas³⁴

Otra de las reformas que merece especial atención, es la que hace referencia a que %En ningún caso, el Estado garantizará la rentabilidad del negocio ni establecerá tratamientos tributarios especiales o diferentes

³³ Ibid, p.2

³⁴ Ibid, p.7

a los que rijan al momento de la celebración del contrato³⁵

También se hacen cambios en la Ley de Minería, Código del trabajo, Código de Salud, Ley de Aviación Civil, Ley de creación de CEDEGE, Ley de seguridad Nacional, Ley de Maternidad Gratuita, Ley de Extranjería, entre otras.

3.2.- El Sistema Financiero

A mediados de 1994, con la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, se creó un ambiente jurídico e institucional, con el propósito de modernizar y desregular al Sistema Financiero. En tales circunstancias se pretendía lograr una mayor eficacia y volver competitiva a la banca; además se otorgó mayor libertad en sus operaciones a las entidades financieras.

Este hecho, más la flexibilización de las tasas de interés (enero de 1993), produjo el crecimiento desmesurado del sistema financiero, lo que significó demasiados bancos y financieras para un reducido mercado; esta circunstancia motivó una oferta con tasas elevadas de interés, constituyéndose en un freno para la actividad productiva, y por consiguiente favoreció al desarrollo de una economía especulativa basada en la renta financiera.

Las instituciones financieras ecuatorianas, se caracterizan por ser muy volátiles, frágiles, concentradoras y principalmente en la década del 90 fue cortoplasista, lo cual generaba períodos de iliquidez, los mismos que se tornaban incontrolables ante eventos extra económicos (problemas limítrofes con el Perú, frágil democracia, fenómeno de El Niño, caída de los precios de los principales productos de exportación,

³⁵ Ibid, p.8

especialmente el petróleo y crisis energéticas, etc.) afectando a la recuperación de cartera por la quiebra de pequeñas empresas y el apareamiento de Clubes de Deudores que no podían cubrir sus deudas.

En el campo internacional, la crisis mundial del sistema financiero afectó gravemente a la economía Latinoamericana y por ende al Ecuador. Se pensó que por su pequeño tamaño y poco representativo en el contexto de los países sudamericanos no sufriría las mismas consecuencias que se dieron en otros países y continentes (crisis asiática, brasileña, mexicana, rusa, Venezuela, etc.), sin embargo la crisis comenzó a sentirse con mayor intensidad en 1998, y estallando en 1999 con gran virulencia, afectando a los principales bancos, los mismos que pasaron a manos del Estado en un porcentaje superior al 70 por ciento del total del sistema financiero.

Este acontecimiento, desnudó una serie de falencias e incluso graves irregularidades que involucraron directamente al propio Jefe de Gobierno, motivando su salida del cargo. No sería atrevido relacionar estos hechos con la consabida liberalización financiera que pretendía ponerse a tono con las exigencias de la Globalización, olvidando la misma la imposición de controles adecuados que hubieran posibilitado enfrentar de mejor manera la crisis financiera mundial.

La política de salvataje bancario aplicada por parte del Gobierno en 1999, profundizó la crisis económica - social en el país, sumado a la libre circulación de capitales vigente, esta alimentó la fuga de capitales, lo que derivó en una devaluación monetaria e inflación incontrolables. En este contexto y como producto de la crisis económica se decretó el mecanismo de la dolarización.

La dolarización arranca con un sistema financiero frágil, volátil, escasa transparencia, no competitivo y lo que es más bajo el tutelaje del Estado; en este sentido, el éxito del nuevo esquema monetario depende de la estabilidad del sistema financiero, por ello, en la reactivación de la banca no se deben escatimar los esfuerzos que sean necesarios.

El sistema financiero que se requiere para que marche bien la dolarización, es uno con liquidez y capacidad para convertirse en un ágil proveedor de dólares, pero como no es este el caso ecuatoriano, tendrá que transitar por un largo y tortuoso camino para lo cual tendrá que emprender reestructuraciones mediante fusiones y reprivatizaciones de la banca en manos del Estado. Esto permitirá mejorar la calidad de gestión, la misma que debe apuntar al fortalecimiento a través de su internacionalización.

Entonces, cual es el camino para que el sistema financiero nacional sea fuerte, flexible y competitivo?. La alternativa más viable que se avizora en el horizonte constituye la apertura de las puertas a la banca internacional, a instituciones con solvencia y liquidez suficientes, y con un prestigio a nivel mundial.

Esta integración con el capital internacional, permitiría disminuir los grandes riesgos que le son inherentes a un tipo de cambio fijo (ya sean estos shocks externos, subidas de las tasas de interés en el mercado mundial o por la fragilidad de los precios de los principales productos de exportación), y en el caso de producirse los eventos antes mencionados, provocando una disminución de dólares al interior del país, bien podrían ser absorbidos por la banca internacional.

Panamá es un claro ejemplo de las ventajas de la integración financiera; ésta ha evitado profundas crisis precisamente por la presencia

de los bancos extranjeros, y es así que pudo salir adelante cuando los Estados Unidos bloqueó (en 1987-1989, se impusieron sanciones económicas, como producto de un proceso legal seguido contra el líder militar de Panamá Raúl Noriega) la renovación de la cantidad de dólares a disposición de los panameños, gracias a que la liquidez se mantenía como consecuencia de que los flujos de recursos provenían de la banca internacional, a través de las agencias panameñas para el normal desenvolvimiento de las actividades comerciales, crediticias y pago de sueldos³⁶

La realidad actual es que mientras la banca panameña tiene acceso a recursos financieros en el mercado interbancario internacional a costos cercanos a la tasa LIBOR, los bancos ecuatorianos tendrán que desenvolverse durante algunos años en un ambiente de iliquidez, con tasas de interés altas por el riesgo país, especialmente por el abultado endeudamiento externo que absorbe una ingente cantidad de recursos para el servicio del mismo. Por lo tanto el manejo de la liquidez sistémica es esencial para el buen funcionamiento del sistema financiero.

Otro aspecto importante a tomarse en cuenta es que el Banco Central, ya no puede manejar la liquidez bancaria en base a la creación de dinero y que sólo podría hacerlo a través de los excedentes de la Reserva Monetaria Internacional, la cual es relativamente pequeña, en la práctica el Banco Central sigue interviniendo mediante la emisión de bonos para salvar de la quiebra a bancos en poder del Estado y, además para la devolución de los fondos congelados a los ahorristas.

³⁶ Terán, J. op. cit, pp. 66 a la 78.

3.3.- Sistema Productivo

Desde fines de 1997 y durante 1998, el fenómeno de El Niño afectó a la producción, principalmente al sector agropecuario del Litoral ecuatoriano, el mismo que debió enfrentar graves problemas debido a la destrucción de gran parte de la infraestructura productiva y de la red vial. A esto hay que agregarle el deterioro de los indicadores macroeconómicos, como es el déficit de la balanza comercial y fiscal, la inflación al alza, restricción del crédito productivo y comercial, altas tasas de interés, fuga de capitales, presiones cambiarias.

En el campo internacional, la crisis asiática y de la economía brasileña, redujo las expectativas de inversión en los países emergentes, lo que también afectó a las posibilidades de expansión de la economía del país.

El año de 1999, estuvo marcado por la inestabilidad del sistema financiero, el déficit fiscal, cierre de créditos por el no pago de la deuda externa, etc., lo que reflejó la gravedad de la crisis. Precisamente esta crisis de intermediación fue uno de los principales factores que afectó gravemente en el desarrollo de las actividades productivas, a tal punto de producirse una caída del 7,3% del Producto Interno Bruto (PIB).

Si analizamos el PIB por ramas de actividad, durante 1999 y lo proyectamos al 2000, podemos darnos cuenta de la gravedad de la misma; así por ejemplo, el decrecimiento en los servicios gubernamentales y sociales fue .15% en 1999, pasando a .3,5% en el 2000; de igual forma el comercio, la construcción, el transporte y comunicaciones, y la manufactura pasaron de tasas negativas altas registradas en 1999 a tasas positivas de valores significativos en el 2000, generando cierto optimismo en los agentes económicos del país. (Ver cuadro No 3).

CUADRO No 3

ECUADOR: TASA DE CRECIMIENTO DEL P.I.B. POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA (Años: 1997 Æ 2000), (Precios de 1975)

RAMA		1998	1999	2000
Agricultura, pesca y otros	4,1	-1,4	-1,3	-0,7
Petróleo y minas	3,5	-3,3	0,3	8,6
Industria manufacturera	3,5	0,4	-7,2	1,5
Electricidad, gas y agua	2,4	2,1	4,7	0,8
Construcción	2,8	6,0	-8,0	4,2
Comercio, hoteles y otros	3,3	0,9	-12,1	2,3
Trans., Comunic., y otros	3,9	1,6	-8,8	1,3
Serv. Financ. Y a empresas	1,9	3,5	1,4	1,9
Serv. Gubern. Y sociales.	1,3	1,2	-15,0	-3,5
Otros	8,5	3,6	-28,3	7,1
TOTAL PIB	3,4	0,4	-7,3	1,9

FUENTE: Banco Central del Ecuador, Información estadística mensual

ELABORACIÓN: Autor.

Para el año 2000, las previsiones del Gobierno y de los analistas, no permitían avizorar un crecimiento positivo, sin embargo, resultó una leve recuperación, al crecer al 1,9% a fines de año; pero, este crecimiento no significa que la recuperación ha permitido al país volver a niveles del año 1998, sino que más bien se ha regresado a niveles ligeramente superiores al PIB de 1992. Así pues, los valores obtenidos por concepto de ingreso per cápita en los años 1999 y 2000 (1109 y 1088) son menores al ingreso per cápita registrado en 1992 (1157). (Ver cuadro No 4)

CUADRO No 4

ECUADOR: PRODUCTO INTERNO BRUTO Y PIB PERCAPITA EN DOLARES (Años: 1990 Æ 2000)

AÑOS	PIB	PIB PERCAPITA
1990	10.569	1.030
1991	11.525	1.097
1992	12.430	1.157
1993	14.540	1.324
1994	16.880	1.504
1995	18.006	1.571
1996	19.157	1.638
1997	19.760	1.655
1998	19.710	1.621
1999	13.769	1.109
2000	13.753	1.088

FUENTE: Análisis Econ., Colegio de Economistas de Quito, No 15, 2000

ELABORACION: C.I.E., Colegio de Economistas de Quito

La situación del país, como se puede apreciar en los dos cuadros anteriores, inicia el siglo XXI, con una profunda recesión, en la cual, la crisis se ha generalizado, y con ella, la pobreza, al haber alcanzado a un 69% de la población a nivel nacional en 1999 ³⁷.

Dentro de este panorama sombrío debe desenvolverse el nuevo esquema monetario de la dolarización, que sin duda, el Estado ecuatoriano al no poder imprimir billetes dólares, tendrá que obtenerlos

³⁷ Vicepresidencia de la República. (agosto del 2000) Plan de gobierno 2000 . 2003, ODEPLAN, p.14

vendiendo productos en el exterior, lo que a su vez se espera que produzca un cambio en el comportamiento de la economía, al orientar a una gran parte de empresarios a emprender procesos productivos cuyos bienes puedan venderse en el mercado internacional.

El esquema monetario antes mencionado, exige una mayor productividad, competitividad con capacitación del recurso humano para que pueda actuar dentro de nuevas tecnologías, invertir en investigación y desarrollo científico, y que, además, los precios de los productos, especialmente de exportación, e incluso para el consumo interno, sean el efecto de una reducción de costos y no el producto de devaluaciones %competitivas+.

Por tal motivo, es indispensable analizar a breves rasgos, en que ramas de actividad económica, el país tiene mayores oportunidades para hacer frente al proceso de Globalización, en el cual el objetivo fundamental, es agregar valor.

- **Sector Agropecuario**

El país obtiene buena parte de sus recursos de la agricultura y la ganadería, gracias a la variedad de climas, suelos, pisos climáticos; permitiendo explotar una serie de productos tropicales (banano, cacao, café, caña de azúcar, oleaginosas, una amplia gama de frutas exóticas), y productos de clima templado como el maíz, trigo, Fréjol, habas, papas, cebada, etc.

Históricamente, el país se ha vinculado al comercio mundial a través de la agricultura exportable asentada en la costa ecuatoriana, es así que para 1840, ya se exportaba cacao, y algunos productos secundarios como la sal, maderas, caucho, es decir productos tropicales. En consecuencia,

la economía costeña se desarrolló con mayor amplitud que la economía serrana ³⁸.

En tal virtud, el sector agropecuario juega un papel preponderante en la economía del país, al ser la fuente principal de ingreso de divisas por la exportación de productos tropicales (banano, café, cacao, camarones, y otras frutas, entre los principales), y las flores, últimamente, cultivadas en los valles interandinos.

Por otro lado, también ha fomentado la Agroindustria y provee además al sector industrial materia prima a través de la palma africana, el algodón en rama, soya, maíz duro, abacá y tabaco.

La producción agrícola para el consumo interno, juega un papel trascendental, pero, a raíz de la orientación de la economía hacia el mercado externo ha ido perdiendo terreno a favor de este.

Nuestro país, indudablemente tiene un gran potencial para la agricultura. La FAO, señala en un estudio, que la cuenca del río Guayas abastecería a 40 millones de habitantes con su producción, lo que demuestra que hace falta una mayor inversión para aprovechar ese gran potencial.

El concepto de competitividad se asocia con los anhelos de progreso y crecimiento, por lo cual, la dolarización significa que el país debe obligadamente aplicar el acelerador en este campo, y es dentro de este ámbito, que los países son competitivos en ciertas actividades y no en todas, en consecuencia la opción actual tiende a un solo camino, crecer a través de bienes agrícolas y la agroindustria de exportación.

³⁸ Luna, J. (1999) Los productos no tradicionales, una salida hacia la generación de empleo e ingresos, Quito . Ecuador, pp 12-13

Pensar que el Ecuador se volverá competitivo en industrias que utilicen tecnología de punta, como en la producción de computadoras, televisores, bienes de capital, etc., es sumamente ilusorio. En lo que si se puede volver competitivo, si se toman los correctivos necesarios, será en la producción de banano, café, cacao, flores, camarón, melones, sandías, piñas, mangos, y la industrialización de los mismos.

- **Pesca y productos del mar**

En la actualidad la explotación pesquera en la costa ecuatoriana, se realiza de manera artesanal, por lo tanto los rendimientos son marginales para este sector; en contraposición, la pesca en alta mar la realizan grandes empresas transnacionales con tecnología de punta y, que sin embargo usan métodos depredadores e indiscriminados que aniquilan todos los recursos marinos existentes; esta situación hay que cambiar de acuerdo al concepto de desarrollo sustentable.

Bajo la cobertura de las 12 millas de mar territorial y de 188 millas de zona económica exclusiva, convierten al mar en el mayor potencial disponible para el país. Ahí se encuentran riquezas superiores a las que explotamos, como el petróleo y la agricultura; por consiguiente, no se ha aprovechado estos recursos, y al mismo tiempo no se ha valorado lo que representa la pertenencia a la Cuenca del Pacífico, la más amplia y próspera en los momentos actuales. La meta para el siglo XXI, será orientar los esfuerzos y recursos hacia la explotación de los recursos marinos.

- **Petróleo y Minas**

Es el mineral no metálico más importante y estratégico para el país, convirtiéndose en un elemento indispensable desde su apareamiento, en

la década del setenta, para el desarrollo socio . económico.

El petróleo constituye una de las bases para el desarrollo energético e industrial a nivel mundial, lo que hace de este sector, el de mayor juego de intereses y, que en un futuro todavía previsible, seguirá siendo la materia prima más importante y generadora de muchos conflictos.

En el caso ecuatoriano, es el sector que más inversión extranjera ha atraído, por la importancia del mismo; reflejándose por ejemplo, en el hecho de que el área de operación de Petroecuador, alcanza las 867.000 hectáreas, mientras que la de las empresas privadas extranjeras alcanzan a 100.000 hectáreas ³⁹.

Constituyendo el petróleo un recurso no renovable, se debería tener una política sabia y prudente para mantener un adecuado equilibrio entre reservas probadas y probables y niveles de explotación. En tal sentido las reformas a la Ley de Hidrocarburos deben llevar a procesos transparentes, para que el pueblo ecuatoriano pueda discernir sobre las mejores alternativas, en vista de la importancia y del alto grado de dependencia del mismo.

En cuanto al sector minero, a este no se lo ha dado la debida importancia (por su carácter de informalidad), puesto que la incidencia del mismo en la economía no llega a representar el 1% del PIB⁴⁰.

De la explotación minera, el único mineral metálico exportable es el oro, quedando en el olvido las producciones de otro tipo, las mismas que son tan pequeñas que no abastecen al mercado nacional

³⁹ Fundación José Peralta, (actualizada 2000 . 2001) Ecuador: Su realidad, Octava edic., pp 161-162

⁴⁰ Ibid, pp. 154-160

El potencial minero que posee el subsuelo es muy grande y diversificado en minerales metálicos y no metálicos, y que con una adecuada inversión representarían enormes ingresos para el país.

- **Manufactura**

El modelo de sustitución de importaciones se dio tardíamente y es precisamente con el auge petrolero que se logra dar un impulso a esta actividad, pero prematuramente se agota este modelo de desarrollo, para pasar a un modelo basado en las exportaciones o hacia fuera; siendo notorio que no se vea con claridad un proceso de planificación estratégica para impulsar a la industria bajo las nuevas reglas que impone la apertura y la Globalización.

El sector industrial, se puede decir que es el eslabón más débil, de acuerdo al informe publicado en 1999 por el Foro Económico Mundial sobre la competitividad micro y macroeconómica de casi todos los países, se manifiesta que el Ecuador al interior del grupo Andino es globalmente menos competitivo que Perú y Venezuela.

La industria ecuatoriana adolece de una serie de problemas estructurales, tales como la dependencia tecnológica, prácticamente una industria de ensamblaje, en la cual, apenas el 20% es valor agregado, lo demás es importado. En la industria química y farmacéutica, el valor agregado es tan bajo, que apenas representa el 8%.

En 1998, de un total de 5.110 millones de dólares de importaciones, 1.990 millones de dólares correspondieron a materias primas (39%) y, 1.766 millones de dólares a bienes de capital⁴¹ (34,5%).

⁴¹ Colegio de Economistas de Quito. (diciembre 1999) Agenda Económica, Principales Indicadores Macroeconómicos y sociales del Ecuador, No 2,

Existen otros indicadores que incluso son más contundentes que explican la situación de atraso en el que se halla el país en esta rama, para lo cual se puede tomar como ilustración, el caso de esfuerzos de investigación y desarrollo (0,2% del PIB), número de personas dedicadas a la investigación científica y técnica (tiene apenas dos por cada 1000 habitantes) e incluso la utilización de la capacidad instalada es baja(63%)

A raíz de la crisis económica iniciada en 1998 y su estallido en 1999, las empresas presentan una débil estructura financiera, debido al alto endeudamiento, lo que provoca inseguridad a los proveedores y acreedores, ante lo cual el Estado promulgó una Ley en la que se podía reestructurar los pasivos, con la finalidad de que no se produzca una quiebra total del sector industrial.

Así planteado el problema, este sector no ha logrado constituirse en el eje de acumulación que garantice el progreso y desarrollo nacional; llamando la atención que no se haya podido impulsar la dinámica empresarial bajo reglas distintas al paternalismo estatal.

En el subsector de la artesanía utilitaria esta debería transformarse en pequeña industria y por otro lado fomentarse la artesanía artística ligada al turismo. Esto permitiría dar impulso al sector manufacturero y así ocupar mano de obra, con el objeto de disminuir el alto nivel de desempleo existente en el país.

Una de las probabilidades que le queda al país, es impulsar al sector industrial dentro del sistema general de preferencias a la industria con perspectiva exportadora, tanto a nivel regional como subregional, sin que esto signifique necesariamente protección arancelaria, sino formas de asociación con empresas transnacionales y multinacionales de origen latinoamericano, a nivel de pacto andino, bilateralmente, etc.

- **Construcción**

El sector de la construcción, ha constituido una fuente importante de empleo en las décadas pasadas, sin embargo durante 1999, quedó prácticamente paralizado por el aumento constante de los precios de los materiales de construcción, como es el hierro y el cemento. A esto se suma el congelamiento de los depósitos y la inaccesibilidad a los créditos en ese entonces.

El proceso de dolarización, puede representar una oportunidad para este sector, precisamente por que mantener el dinero en el banco ya no es tan rentable y esos ahorros muy bien pueden canalizarse a la construcción, y , además, se podría acceder a créditos de largo plazo para financiar por ejemplo el altísimo déficit de vivienda popular y de la clase media; permitiéndole de esta manera su reactivación y volverse nuevamente una fuente importante de empleo.

- **Servicios**

El sector financiero, refleja la modernidad de la economía, pero este servicio por efecto de la crisis bancaria y la mala administración del mismo, culminó en una verdadera confiscación de los ahorros de los ecuatorianos.

En cambio el turismo se ha convertido en una actividad económica de creciente importancia para el país, convirtiéndose en el cuarto renglón de ingreso de divisas en los momentos actuales. Según proyecciones de la Asociación Nacional de Ecoturismo, se podría llegar a dos millones de turistas anuales en un plazo aproximado de 10 años, si se promueve adecuadamente la gran variedad de condiciones ambientales existentes, así como la gran biodiversidad, las etnias andinas con sus características

propias y una variedad de recursos y atractivos naturales de una belleza inigualable.

Lo importante del caso, es que se ha tomado conciencia de la relevancia de este sector, que puede llegar a generar recursos superiores a los que ingresan por la explotación petrolera, y que además es una fuente de generación de empleo; por ello, es necesario desarrollar la infraestructura adecuada que posibilite una racional explotación de esta actividad.

- **Infraestructura**

El país viene realizando esfuerzos en el ámbito de la modernización con la finalidad de hacer frente e integrarse de mejor manera a la Globalización, y precisamente es en esta perspectiva que el desarrollo de la infraestructura es de vital importancia para el país, sobre todo en aquellas obras que posibiliten el desarrollo productivo y de exportación como: puertos, aeropuertos, generación de energía eléctrica, telefonía, agua potable, alcantarillado, saneamiento ambiental, salud y educación entre otras.

El reto de los gobiernos está en superar estos escollos, y si se producen procesos transparentes en las privatizaciones y su desmonopolización, se podría dar un nuevo impulso para completar y potenciar la infraestructura.

3.4.- Política Fiscal

El ritmo de desarrollo económico es alterado con frecuencia por factores de riesgo e incertidumbre que provocan desajustes en todo el sistema económico. Por esta razón, el Estado interviene como regulador

del desarrollo para garantizar la estabilidad y evitar las crisis, armonizar el crecimiento de todos los sectores y coadyuvar a una equitativa distribución del ingreso.

Precisamente al entrar en funcionamiento el mecanismo de la dolarización en la economía ecuatoriana, el Estado renunció definitivamente a los instrumentos de política monetaria y cambiaria, con lo que se produjo una disminución sustancial de sus facultades para incidir en la oferta y demanda agregadas, limitando de esta manera la intervención del Estado en la economía.

Para afrontar esta situación, el Gobierno debe fortalecer a las instituciones que tienen en su manos el dictamen de la política fiscal; con la finalidad de actuar y adaptarse a los cambios económicos mencionados en líneas anteriores.

La política fiscal constituye la organización, administración y dirección de los ingresos y gastos del sector público, el cual se encuentra materializado en el presupuesto anual como expresión contable del plan económico del Gobierno. De aquí nacen los conceptos de déficit o superávit presupuestario, dependiendo de si los gastos son superiores o inferiores a los ingresos.

Las finanzas públicas, se constituyeron en el talón de Aquiles del Estado ecuatoriano a partir de la explotación petrolera y más aún desde que se reinició el período democrático en 1979; marcando una tendencia persistente al aumento del gasto y por otro lado un estancamiento de los ingresos públicos, dando como resultado frecuentes desequilibrios fiscales, y cada vez más profundos, convirtiéndose en un verdadero problema estructural de difícil solución.

A este hecho ha contribuido en mayor medida la programación presupuestaria en base a ingresos petroleros, el misma que a partir de 1980, los precios internacionales han tenido una tendencia descendente, con pocas mejoras transitorias, pero si con grandes caídas, como las que sucedieron en 1986 y 1998⁴². A su vez, la temática de los ingresos tributarios estuvieron permanentemente relegados y por consiguiente no experimentaron cambios reales de trascendencia.

En esta materia, la falla fundamental de la estructura presupuestaria del país, ha consistido en una carencia de solución al problema de los ingresos públicos, especialmente en lo que se refiere a los ingresos tributarios.

La ineficiencia del sistema impositivo ha sido manifiesta al aseverar que la carga tributaria aplicada en el país es una de las más bajas del continente americano y más aún en muchos países desarrollados, en términos de relación carga tributaria / PIB. En Ecuador es del 8% en promedio; Colombia mantiene una relación del 14%; Brasil, 25%; Nicaragua, 19%; México, 15%; Alemania e Italia, 45%; EE.UU. y Japón, 32%; Francia, 50% y en promedio un 25% a nivel mundial ⁴³.

Los tributos aplicados en el país, demuestran una tendencia impositiva perjudicial, al gravitar desproporcionadamente sobre los sectores más pobres, en razón de una mayor incidencia de los ingresos provenientes de los impuestos indirectos (estos impuestos que gravan al valor agregado y consumo, son trasladados fácilmente al consumidor). En el caso de los impuestos directos que son los que se grava a la renta y por

⁴² CORDES. (febrero 1999) La Ruta de la Gobernabilidad, Primera edic, Quito. Ecuador, pp. 429 a la 451

⁴³ Guzmán, M. (2000) Ecuador: La hora Trágica, Corporación Editora Nacional, Quito, pp. 172-173

ende a los que más tienen, los montos recaudados son poco significativos.

Por otro lado , ha sido perceptible la tendencia al aumento del gasto público y, dentro de la estructura del mismo, el servicio de la deuda externa se ha constituido en una carga demasiado pesada, al destinarse en los últimos años alrededor del 50% del presupuesto, lo que constituye un verdadero atentado a las posibilidades de crecimiento y desarrollo del país. En consecuencia, este hecho ha afectado terriblemente al gasto social, produciendo un franco deterioro en el campo de la educación y salud. De igual forma la inversión pública también ha sido afectado gravemente, produciéndose una parálisis en las empresas públicas, así como también en el desarrollo de las obras de infraestructura.

Como resultado de los déficits crónicos, el fisco atraviesa una situación insostenible al asociarse con un elevado nivel de endeudamiento, lo que ahonda aún más su situación. El fisco, está expuesto a una debilidad estructural, tornándolo extremadamente vulnerable.

Estos eventos negativos que se desprenden de una política fiscal equivocada en el pasado, son hechos que no pueden pasarse por alto si verdaderamente se quiere encontrar soluciones sostenibles; esto invita a que el Estado emprenda a futuro una política fiscal sana, en la que el gasto público debe reorientarse y ganar en eficiencia, para lo cual lo primero que se debería emprender es en revitalizar a la inversión pública, tan venida a menos en los últimos años y concomitantemente a continuación, devolver la prioridad al gasto social en materia de educación y salud, y por último establecer una política perseverante , ante la necesidad de reducir el peso del servicio de la deuda externa, con la finalidad de liberar recursos que apoyen al desarrollo nacional.

Sin pretender afectar a las varias posibilidades de mejorar la calidad del gasto, las soluciones reales exigen inevitablemente incrementar sustancialmente los ingresos fiscales y no ser tan dependientes de los ingresos petroleros.

Para lograr este objetivo es necesario la eliminación de subsidios a quienes no lo necesitan y mejorar la recaudación de los impuestos; pero como la primera medida sería insuficiente y la segunda requiere tiempo para dar resultados, a corto y mediano plazo, a juicio de algunos analistas no hay otra alternativa que recurrir a la tributación, combinando la eficiencia con la equidad.

Finalmente, el Estado como regulador del desarrollo económico, debe garantizar un ambiente de estabilidad y equilibrio macroeconómico, de aquí precisamente trasciende la importancia de la política fiscal al ser esta la herramienta principal que permitirá al país enfrentar los retos planteados por la dolarización.

3.5. Política de Empleo

Como producto del descalabro económico producido en el año de 1999, el nivel de desempleo y subempleo fueron alarmantes, llegando a afectar al 16% en el primer caso, y al 49,3%⁴⁴ en el segundo caso, de la población económicamente activa del país.

La recesión económica fue tal, que prácticamente paralizó en unos casos (industria, pequeña industria, sector de la construcción, el comercio, etc.), y en otros la quiebra, (sector financiero), originando el despido de miles de trabajadores, los mismos que la única salida que

⁴⁴ Vicepresidencia de la República. op. cit, p. 26

hallaron fue la salida del país, con destino a Europa, siendo España en primer lugar, el país que más compatriotas acogió

Las cifras sobre personas que abandonaron el país en los dos últimos años (1999 . 2000), con destino a España, oscila entre los 500 y 600 mil, aproximadamente, lo que de por sí explica la magnitud de la crisis.

Precisamente, para afrontar esta grave situación, el país entró en un plan de estabilización, el cual en los momentos actuales está arrojando resultados positivos que permiten abrigar esperanzas de que la reactivación económica se hará presente más pronto de lo esperado.

Es importante destacar, que la preocupación del Gobierno se ve plasmado en el Plan 2000-2003, el mismo que fue presentado con oportunidad para tranquilizar a los agentes económicos. En el Plan se expone claramente los objetivos y metas a cumplir, para lo cual se establece un plan ambicioso de recursos que serán destinados a diferentes áreas, con la finalidad de lograr primero la estabilización y luego la reactivación del aparato productivo, lo que permitirá generar bienes para el mercado interno y para exportación y por ende el aumento del empleo.

Por efecto de la dolarización, se realizó importantes cambios en la Legislación Laboral, la misma hace referencia especialmente a la flexibilización laboral, en la que se eliminan ciertas rigideces que contenía el Código de Trabajo, tal es el caso de los contratos por hora. En este caso, se prometió que esto posibilitaría la ampliación del empleo.

En una economía dolarizada, las oportunidades de crecimiento y de generación de empleo estarán dadas principalmente por la vocación agrícola del país, dentro de un modelo de promoción de las

exportaciones, en el que mientras más productos se exporte, mayor cantidad de dólares ingresarán para garantizar el funcionamiento de la economía. Siendo así, con o sin apoyo estatal, las empresas con mayores posibilidades serán aquellas que se dediquen a la producción agrícola y la agroindustria, y secundariamente por aquellas producciones de bienes industrializados que se destinen al mercado exterior⁴⁵.

A nivel de pequeñas y medianas empresas que producen para el mercado interno, la alternativa para sobrevivir será el cambio hacia actividades productivas con futuro, como por ejemplo, las empresas que produzcan para el mercado externo o aquellas que provean de bienes y servicios para las empresas dedicadas a la exportación. Además, también habrá posibilidades para empresas con nichos de mercado asegurados hacia consumidores de clase media y alta, esto provocará que en unas empresas despidan trabajadores y en otras contraten, dependiendo de la situación. Los trabajadores ecuatorianos estarán dispuestos a trabajar aunque sea por horas con el valor paupérrimo que representa el valor fijado por este concepto.

3.6 .- Política de Exportación

Desde inicios de la vida republicana, el Ecuador se ha vinculado al mercado mundial a través de un producto agrícola, en tal dirección, la producción se ha enmarcado dentro de los postulados de la especialización de acuerdo a las ventajas comparativas, siendo la dotación de recursos naturales lo que ha favorecido la actividad agrícola y la base de las exportaciones se ha sentado sobre el monocultivo, de ahí que se podría en cierto modo generalizar en la afirmación de que la

⁴⁵ Vicuña L. (mayo 2000) Política Económica del Ecuador: Dos décadas perdidas, ESPOL, p.168

historia económica del país se la puede sintetizar en las bonanzas del cacao, banano, café y a partir de 1972 el petróleo.⁴⁶

Los hechos demuestran que la costa ecuatoriana desarrolló y hasta los momentos actuales, una producción agrícola para la exportación al mercado internacional; en cambio, la sierra, su producción está destinada al mercado interno, complementándose en un todo, lo que ha permitido el desarrollo del modelo de crecimiento agro - exportador.

- **Promoción de Exportaciones**

El país, especialmente desde inicios de la década anterior, emprendió una serie de reformas legales, con la finalidad de fomentar y diversificar la producción para el mercado internacional.

Así, se inició con la Ley de Régimen de Maquila promulgada en 1990, en la cual se norma el proceso industrial destinado a la elaboración, perfeccionamiento, transformación o reparación de bienes de procedencia extranjera. Luego, en 1991, la Ley de Zonas Francas, cuyo propósito fue la promoción del empleo, generación de divisas, atraer a la inversión extranjera, transferencia de tecnología, etc.

Dentro del Acuerdo de Cartagena, desde 1992, opera la zona de libre comercio entre los países que conforman el mismo, existiendo también acuerdos con Chile, México y el Grupo de los Tres, para aumentar el flujo comercial.

En Otro ámbito, con el objeto de eliminar ciertas restricciones no arancelarias, que impedían la participación de un mayor número de

⁴⁶ Swett, F. (1983) Modelos de Desarrollo en el Ecuador; Compilación, Economía: Ecuador: 1830-1980, varios autores, Corporación Editora Nacional, pp. 73- 76.

exportadores, se promulgó en 1992 la Ley de Facilitación de las Exportaciones y del Transporte Acuático. En la misma, se eliminaron en primer lugar las patentes de exportación para cacao, café, banano, productos del mar.

Otro aspecto de trascendental importancia para el país, en su afán de ampliar y buscar nuevos mercados para sus principales productos de exportación, tuvo frutos después de un largo proceso de negociación, al ser aceptado, a mediados del año de 1995 dentro del seno de la Organización Mundial de Comercio (OMC); siendo lo trascendente e importante que se desprende de este acontecimiento, el tener la posibilidad de acceder directamente a mercados de 135 países que lo conforman, y a la vez aprovechar de la Cláusula de la Nación Más Favorecida. A más del aspecto comercial, el país tiene la oportunidad de recibir asistencia financiera y técnica para la capacitación de funcionarios de los sectores públicos y privados y así como también la modernización del Estado.

Otro paso importante dentro del proceso de promoción del comercio, es la promulgación de la Ley de Comercio Exterior e Inversiones (LEXI) a mediados de 1997. Esta ley constituye por primera vez el establecimiento de un marco legal e institucional coherente de comercio exterior e inversiones, con determinación precisa y permanente de competencias, además las mismas instituyen directrices y políticas amplias y a largo plazo de estímulo a la producción de bienes y servicios para la exportación. Para respaldar esta acción se creó la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), dando mayor solidez y fomento a la actividad exportadora.

El Ecuador, también está inserto dentro de las negociaciones que se están llevando a cabo desde fines de 1994, para la conformación del Area

de Libre Comercio de las Américas (ALCA), discusiones que deben terminar a más tardar en el año 2005. Aquí el potencial para el país está en un mercado conformado por 34 países, con 765 millones de personas. Si bien es cierto que mantiene relaciones comerciales con muchos de ellos, pero no es menos cierto que representa una verdadera oportunidad ser parte de un mercado tan grande y precisamente con integrantes de la talla de países como EE.UU., Canadá, México, Brasil, etc.

- **Comercio Exterior**

El comercio exterior ha jugado un papel muy importante en la economía nacional. Así como los diferentes modelos impuestos y la división internacional del trabajo, han asignado el papel de exportador de materias primas y productos agropecuarios al país, por consiguiente, la economía se ha desarrollado en torno al mercado externo, lo que ha generado una dependencia de los incrementos o crisis de las exportaciones, situación que hace al país experimentar épocas de auge o de recesión.

Producto de la política de fomento y promoción de las exportaciones, y, además, con la búsqueda y diversificación de los mercados, se ha conseguido una ampliación de la base de productos de exportación, siendo principalmente los productos no tradicionales, provenientes del sector agrícola y agroindustrial, los que han permitido al país reducir la dependencia casi exclusiva del petróleo y de los productos tradicionales, pasando a ocupar un lugar muy especial dentro de las exportaciones totales. (Ver cuadro No 5)

Como se puede observar, los productos no tradicionales presentan una tendencia creciente frente al total de las exportaciones, así, desde el

CUADRO No 5

EXPORTACIONES TOTALES Y POR GRUPOS DE PRODUCTOS

(En miles de dólares FOB y porcentajes) (Años: 1990 -2000)

AÑOS	TOTAL	EXPORTAC. PETROLERAS		EXPORTAC. TRADICIONALES		EXPORTAC. NO TRADICIONALES	
		MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
1990	2724133	1418385	52.1	1119654	41.1	186095	6.8
1991	2851013	1151720	40.4	1480817	51.9	218476	7.7
1992	3101527	1345326	43.4	1438431	46.4	317769	10.2
1993	3065615	1256653	41.0	1293397	42.2	515565	16.8
1994	3842683	1304827	33.9	1847843	48.1	690013	17.9
1995	4580706	1529937	34.9	1996021	45.6	854749	19.5
1996	4872648	1748675	35.9	2012433	41.3	1111540	22.8
1997	5264363	1557266	29.6	2565201	48.7	1141897	21.7
1998	4203049	922945	21.9	2177119	51.8	1102985	26.2
1999	4415084	1479682	33.2	1815337	40.7	1156065	25.9
2000*	3670269	1841969	50.1	1002653	27.3	825647	22.5

*Datos hasta el mes de septiembre del 2000.

Fuente: Banco Central del Ecuador, Estadística Mensual No. 1783

Elaboración: Centro de Investigaciones económicas, Colegio de Economistas de Quito.

año de 1990, con un porcentaje del 6.8 pasan al 25.9% en 1999, condición que hace prever que la economía nacional puede llegar a ser menos vulnerable y más estable en el futuro.

Dentro de los productos no tradicionales exportados, hay que destacar la participación cada vez mayor de productos industrializados,



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

especialmente de los procedentes del mar (productos del mar y harina de pescado), así en 1999, se exportan 275 millones de dólares; y en el caso de productos agrícolas tradicionales industrializados, 42.4 millones de dólares de elaborados de cacao y 21.2 millones de dólares de café elaborado⁴⁷

⁴⁷ Fundación José Peralta, op.cit, pp. 224-225.

CAPITULO IV

DESARROLLO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD EN EL MARCO DE LA DOLARIZACION

La mayor parte del tiempo dedicado al debate nacional, se ha centrado en el análisis de los desequilibrios macroeconómicos, dando a entender que la estabilidad es un fin en sí, antes que tomarla como un medio más; desde esta perspectiva, vale la pena recalcar que la estabilidad macroeconómica es una condición necesaria para el desarrollo, pero no es la única.

La microeconomía en cierta forma ha estado relegada a un segundo plano en las discusiones nacionales, tomando en cuenta que en el país rige el sistema capitalista y por ende la economía de mercado, y que precisamente la riqueza es generada a nivel microeconómico por las unidades empresariales; mientras que los gobiernos tienen la misión de establecer el entorno macro para que las empresas puedan desempeñarse con eficiencia y eficacia y así alcanzar una mayor productividad y competitividad.

Si bien es cierto que la División Internacional del Trabajo nos ha relegado al ámbito de las ventajas comparativas dentro del sector agrícola fundamentalmente, y después el país se integró a un débil intento de industrialización denominado modelo de ~~%~~ Sustitución de Importaciones; el mismo estuvo basado en una premisa errónea que presuponía una lógica proteccionista frente al comercio internacional.

Este modelo económico, olvidó desarrollar estructuras orientadas a la competencia, provocando el surgimiento de una industria aislada y bajo el paternalismo del Estado, y peor aún, sus posibilidades de realización estaban limitadas por el estrecho mercado interno del país.

Dentro de este esquema, la productividad avanzó muy poco, en comparación con las economías orientadas al mercado mundial (los países del Asia . Pacífico, cambiaron a tiempo del modelo de sustitución de importaciones a modelos basados en el desarrollo de aparatos industriales orientados a las exportaciones, evitándoles largos decenios de crecimiento histórico)⁴⁸, por tal motivo este modelo colapsó a fines de la década de los años ochenta.

Ecuador, en los años ochenta y específicamente desde inicios de la década de los años noventa, ha fomentado una economía basada en las exportaciones, logrando relativos éxitos en la diversificación hacia productos no tradicionales; sin embargo esta estrategia competitiva sigue centrada en la explotación de los recursos naturales con un bajo valor agregado.

Dentro de la composición de la Canasta de Exportaciones, los productos derivados de la explotación de los recursos naturales son los que predominan, mientras que los productos del sector industrial pasan desapercibidos, demostrando la vulnerabilidad del país, por que en la actualidad "La clave no es el poseer recursos naturales, sino tener la capacidad de agregarles valor"⁴⁹

Al país no le queda otro camino que desarrollarse dentro de un esquema de mayor productividad y competitividad, por que la dolarización

⁴⁸ Villamizar, R. y Mondragón, J. op. cit, Cap. X, pag. 200

⁴⁹ Ibid, p. 199

al ser extremadamente rígida, acabó con la posibilidad vía devaluación de la moneda, volver más competitivos artificialmente a los productos exportables.

4.1. Productividad

Con la finalidad de entender mejor este proceso, es necesario ubicarla en el contexto del cual se deriva esta categoría; siendo así que las sociedades para satisfacer sus necesidades deben producir bienes y servicios; para ello requieren de elementos básicos. A dichos elementos se les conoce como agentes o factores de la producción, los cuáles intervienen en la transformación de las materias primas hasta convertirlas en bienes y servicios útiles para el consumo humano.

Estos factores han sido clasificados por sus características y origen en tierra o recursos naturales, trabajo, capital y tecnología; sin desconocer que hay otros tipos de clasificación que, a pesar de denominarse de otra manera se refieren a los mismos factores.

En la práctica, dentro de la esfera de la producción, en cuanto a estos factores productivos, es complejo determinar las combinaciones y utilización que se puedan obtener, e incluso se conoce que no en todos los lugares o países encontramos los elementos necesarios y en cantidades suficientes.

En otros países, el suelo, por ejemplo puede ser utilizado para la producción agrícola, el cual, al complementarse con el clima y la aplicación de tecnologías, pueden transformar las tierras desérticas en agrícolas, con riego y fertilización.

En la actualidad, los factores determinantes en el desarrollo y progreso de las naciones lo constituyen el capital, la tecnología, el grado de conocimiento acumulado, la organización del país y los objetivos planteados de acuerdo a sus valores culturales; por lo cual la aplicación de los elementos antes mencionados, consigue el máximo rendimiento de cada factor de la producción empleado, sean estos el trabajo, los recursos naturales o el propio capital convertido en maquinaria o instrumentos de la producción.

Al hablar del capital, está dado por las posibilidades de ahorro, inversión y financiamiento, permitiendo de esta manera su acumulación. Los recursos para invertir pueden tener el origen de nacional o extranjero, en vista de que no todos los países están en capacidad de poseerlos; en cambio la técnica es el resultado de la investigación científica, y la misma al ser aplicada continuamente eleva los rendimientos y la productividad del resto de factores, convirtiéndose de esta manera en el elemento que marca el desarrollo y progreso de los países.

Al analizar la función de producción y haciendo relación con lo mencionado en la segunda parte del párrafo anterior, Bradley R. Schiller dice al respecto: *Se ha considerado que esta función, que describe las posibilidades productivas, es un hecho tecnológico de la vida. Representa lo mejor que podemos hacer, dados nuestros conocimientos tecnológicos y empresariales.*⁵⁰.

Los conceptos de productividad han pasado a convertirse en un factor que ha calado muy hondo en la conciencia de la sociedad, a tal punto de constituirse en una estrategia fundamental del desarrollo económico y social y como una guía para la utilización adecuada de los recursos

⁵⁰ Schiller, B. op. cit, p. 129

tecnológicos. Pero, realmente, que persigue con esto la sociedad?; lo que aspira es conseguir un mayor nivel de vida, seguridad, crecimiento, desarrollo, prestigio, riqueza, aspiraciones, tanto a nivel nacional como individual, etc., y lo que es más importante, es que estos logros están sustentados en la eficiencia que se obtenga al usar los recursos y cumplir con las metas que se propongan.

Los hechos demuestran que estamos frente a un mundo macroeconómico en que las sociedades y los hombres compiten por su lugar, y en donde el mercado es el que mide su eficiencia y su efectividad, y en tal dirección apuntan las políticas mundiales para tratar de eliminar sistemáticamente barreras arancelarias y no arancelarias al comercio. En esta lucha, sobrevivirán las unidades empresariales cuya productividad y calidad compitan frente a otras con éxito⁵¹. No hay que olvidar que los países progresan en función del éxito de sus empresas, y estas a la vez dependen en alto grado de la productividad y calidad, que logren como organización social.

- **Situación del Ecuador en el ámbito de la productividad**

En un estudio realizado por la Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, para medir el desempeño de las cadenas productivas más dinámicas de la economía ecuatoriana, se analizó sobre un total de 74 ramas industriales, de las cuáles alrededor de 20 ramas registran los mejores niveles productivos (1995)⁵². De igual forma se identificaron los productos que en materia de comercio exterior, de acuerdo a su posicionamiento en los mercados internacionales, han tenido el mejor desempeño, llegándose a establecer alrededor de 44

⁵¹ Estrada, R. (1993) Calidad y Productividad, INEN, Quito . Ecuador, pp. 1-2-3

⁵² Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, (oct 1998) El estado actual de la competitividad de la Industria en el Ecuador, CFN, CAF p.p. 37-38-39

grupos de productos(1996). Al realizar una comparación entre las 20 ramas con los 44 grupos de productos se estableció que cerca de 7 ramas y 12 grupos de productos tenían a la vez un buen desempeño en lo productivo y en los mercados internacionales.

En base a esta clasificación, una de las primeras constataciones fue que los factores de producción predominantes y los ámbitos del entorno de las empresas, en las 7 ramas y los doce productos de mejor desempeño estudiados, están ligados al sector agropecuario y a la explotación de recursos naturales, por consiguiente los factores de producción elementales y no especializados son los predominantes, y que además estos son poco exigentes en mano de obra calificada o de tecnología. (ver cuadro No 6)

Desde el inicio de la vida republicana el país ha partido en general de una especialización productiva basada esencialmente en la agro exportación , con una ligera tendencia en los últimos años hacia la manufactura . Sin embargo, un profundo proceso de industrialización, resulta una utopía para una economía como la ecuatoriana. Lo más probable es que la oferta exportable del Ecuador se dirija hacia nichos de bienes primarios que incorporen mayor valor agregado en conocimiento, bienes manufacturados basados en recursos naturales. Entonces el modelo de inserción ideal de una economía como la ecuatoriana no necesariamente es el de la industrialización, sino otro asentado en una adecuada reprimarización de la economía.

Al analizar los elementos que conforman el entorno de las empresas (los recursos físicos y el medio ambiente, la formación y capacitación profesional de los recursos humanos y la tecnología y la innovación, financiamiento, la infraestructura y la promoción de exportaciones e inversiones) permite conocer, en un nivel general, cuales de ellos han

CUADRO No 6

RAMAS DE ACTIVIDAD DE MEJOR DESEMPEÑO PRODUCTIVO Y COMERCIAL

CIU	RAMAS DE ACTIVIDAD	PRODUCTOS (CUCI Rev. 3)
3114	Elaborados pescado y otros marinos	Camarones congelados (36), pescado fresco (34) y pescado y moluscos preparados en conserva (37).
32113	Hilado, tejido y acabados textiles.	Fibras sintéticas para hilados (265).
3311	Aserraderos, acepilladuría etc.	Maderas en bruto o escuadras (247), madera trabajada simplemente (248) y chapas, madera terciada (plywood 634).
3115	Aceites y grasas vegetales y animales	Aceites fijos de origen vegetal (422) y productos vegetales en bruto (292).
3116	Productos de molinería	Otras sémolas y harinas finas de cereales (47).
35133	Resinas y fibras artificiales	Extractivos tintóreos y curtientes (532).
3121	Alimentos diversos	Café y sucedáneos del café (71).

FUENTE: Federación Nacional de Cámaras de Industriales del Ecuador.

ejercido mayor incidencia sobre la ganancia de ventaja competitiva de las ramas y productos de mejor desempeño productivo y comercial. Así, cabe destacar la incidencia favorable que ha tenido la dotación de recursos naturales (los recursos físicos en general, siendo incluso determinante), el financiamiento y la promoción de exportaciones e inversiones. En cambio una incidencia menos relevante han tenido la formación y capacitación de los recursos humanos y la innovación y cambio tecnológico. La incidencia de la infraestructura ha tenido más bien un carácter negativo, porque en términos generales se la considera como ineficiente, costosa y de insuficiente y débil provisión de servicios (mopolios estatales).

En el nivel Latinoamericano parece factible identificar al menos tres tipos de ramas industriales : (a) ramas intensivas en el uso de recursos naturales, (b) ramas intensivas en el uso de mano de obra, y (c) ramas intensivas en el uso de insumos científico/técnicos y en servicios de ingeniería. Las dos primeras involucra sectores de industria que funcionan como compradores de tecnología. El cambio tecnológico llega en máquinas y bienes de capital producidos por firmas del tercer grupo de ramas industriales, esto es el grupo intensivo en el uso de servicios de ingeniería.

En el grupo (a) se incluyen, por ejemplo, la refinación del petróleo, la producción de celulosa y papel, aceites vegetales, aluminio, etc. Estas son, en buena medida, industrias productoras de *commodities* que normalmente operan con una alta intensidad de capital por persona ocupada y en plantas donde el impacto de economías físicas de escala es significativo. Son fábricas *machine paced* donde la naturaleza dedicada de los equipos de producción condiciona de manera crucial la organización del trabajo. En este grupo de ramas tiende a preponderar los establecimientos controlados por grandes grupos corporativos, como forma de organización empresarial.

En el grupo (b) aparecen las ramas productoras de calzado, textiles, vestuario, etc., en la que, al igual que en el caso anterior, la tecnología de fabricación (aunque no el diseño de productos) viene mayoritariamente dado por los fabricantes de los equipos . A diferencia de las del grupo (a), las economías de escala y la intensidad del capital son menores en este grupo de industrias donde, tienden a figurar prominentemente firmas pequeñas y medianas de corte familiar. Las tecnologías son más *labor paced* y la organización del trabajo juega un rol fundamental como determinante último de la eficiencia operativa alcanzada por la firma.

En ambos grupos de industria . a y b . la tecnología es relativamente accesible, aún cuando en el primer caso juegan un rol importante las firmas internacionales de ingeniería de procesos que con frecuencia venden plantas llave en mano, en las que la participación local en el diseño y hasta la puesta en marcha de la fábrica puede llegar a ser escasa. También en estas ramas juegan un papel preponderante la disponibilidad de recursos naturales, los que son cruciales para alcanzar ventajas comparativas estáticas. En tanto que el diseño de producto no es importante en muchos casos de estos sectores (salvo en casos en los que, como calzado o vestuario, la influencia de la moda puede ser importante a los efectos de la diferenciación del producto) la tecnología de procesos juega un papel preponderante, y también los esfuerzos técnicos de planta destinados a mejorar la eficiencia operativa de las instalaciones disponibles.

Distinta es la situación del grupo (c). Aquí las ventajas comparativas están más asociadas a actividades tecnológicas y de ingeniería de diverso tipo (de investigación y desarrollo de nuevos productos, de búsqueda de nuevos procesos y métodos de trabajo, de construcción de prototipos, etc.) . Aumenta en estas ramas productivas el vínculo de ciencia aplicada/desarrollo tecnológico. Se incluyen aquí las ramas productoras de química fina, de productos electrónicos o de equipos de telecomunicación, en el caso de las de base científico/tecnológicas; las de los automóviles y durables de consumidores entre las que son más sensibles a la tecnología organizacional y a las economías de escala en la planta fabril, y a las de máquinas . herramientas, máquinas especiales e instrumental científico.

En el caso de la economía ecuatoriana, y particularmente de las ramas y productos de mejor desempeño productivo industrial, estos se concentran en el grupo (a), tal. como se aprecia en el cuadro 6. De las

siete ramas identificadas como de mejor desempeño productivo y comercial, seis de ellas son intensivas en el uso de recursos naturales y solamente una es intensiva en el uso de mano de obra, la rama de hilado, textiles y acabados de textiles, pertenece al grupo (b).

Si bien es cierto que la producción exportable está centrada en productos agrícolas tradicionales y de la agroindustria; la productividad con relación a los competidores es baja, así por ejemplo el banano, producto que ocupa el segundo lugar por los montos exportados dentro de la canasta de exportaciones, a pesar de estar el 71% de la superficie sembrada tecnificada, tiene un rendimiento productivo menor a 37 TM/ha, mientras que Costa Rica supera las 41 y Colombia en cambio está alrededor de las 51 TM/ha⁵³. Igual historia sucede con el resto de productos, cacao, café, camarones, etc., y peor aún en el sector manufacturero cuyo análisis se abordó en el capítulo anterior.

En general, es por demás conocido que el concepto de productividad encierra un grado enorme de complejidad; porque no solamente se restringe a una simple relación de eficiencia y eficacia, va mucho más allá, al involucrar criterios como los de calidad, modernización, alta gestión, sistematización, esfuerzos colectivos tanto del sector público como el privado, capacitación continua del recurso humano, etc., todo esto con la finalidad de producir más de un producto con los mismos insumos, siendo pues esta mayor productividad y sus efectos en los costos la condición necesaria para incrementar las exportaciones.

El factor decisivo para lograr aumentos de productividad es la incorporación de tecnología al proceso productivo, influyendo de una manera dinámica y positiva al resto de factores productivos, sin embargo

⁵³ Fundación José Peralta, op. cit, p 141.

para el caso del país la incorporación de la misma le significaría enormes cantidades de recursos, que en los actuales momentos no los pasee. Esto hace necesario la fijación de una política de largo plazo que permita la incorporación tecnológica de una manera gradual y sistemática, considerando que no hay otro camino para alcanzar el progreso y desarrollo del país.

4.2 Competitividad

En el Plan de Gobierno 2000 . 2003 al analizar las causas de la pobreza, considera dentro de estas al bajo nivel de competitividad, manifestando sobre el particular el siguiente criterio: *El desarrollo económico del país y su inserción en los mercados internacionales se ha producido sobre la base de la explotación de los recursos naturales y una limitada incorporación de tecnología de punta. Los productos ecuatorianos de consumo interno y de exportación tienen bajos niveles de productividad, procesamiento y calidad que les restan competitividad en los mercados*⁵⁴.

Un elemento que es importante recordar y que no se menciona en este Plan es de que se mantuvo una política de continua devaluación especialmente en las dos últimas décadas, con el argumento de que era necesario para mantener la competitividad de las exportaciones, para preservar la paridad real de cambio de la moneda, para evitar la sobrevaluación cambiaria, para mantener el nivel de ingresos petroleros en sures, etc. La devaluación, sin embargo, no es más que una ilusión monetaria que termina empobreciendo a la mayoría de la gente.

⁵⁴ Vicepresidencia de la República. op. cit, p. 30

Cuando se produce una devaluación es posible que se exporte algo más durante un corto período, pero luego hay que exportar mucho más para recibir la misma cantidad de dólares que antes de la devaluación. Adicionalmente, al poco tiempo, la misma devaluación genera una inflación interna que tiende a compensar la devaluación monetaria. Es decir, la devaluación genera su propia inflación para tratar de restablecer el equilibrio original.

Las devaluaciones sucesivas generaron la falsa ilusión de que el país estaba exportando más, pero en realidad sucede todo lo contrario, los países verdaderamente exportadores son los que tienen monedas estables, fuertes, con credibilidad en el mundo de los negocios, tal es el caso de los países desarrollados⁵⁵.

Con la aplicación del mecanismo de la dolarización en el país, se habla mucho de la productividad y la competitividad, y ante lo cual Michael Porter manifiesta que la clave para competir no es a través de devaluaciones sucesivas sino a través del aumento sostenido de la productividad nacional⁵⁶. Un mensaje claro sobre este particular es que la devaluación no es un símbolo del éxito sino más bien un reconocimiento del fracaso de una sociedad, y que en realidad solo traerá pobreza a costa de unas pequeñas exportaciones adicionales.

El estudio desarrollado por la Federación Nacional de Cámaras de Industrias, cuyo título es "El Estado actual de la Competitividad de la Industria en el Ecuador", se refiere a "los elementos económicos y políticos que determinan el éxito del desarrollo productivo en general e industrial en particular"⁵⁷ y se refiere al papel que juega el Estado y los

⁵⁵ Cordeiro, J. (Julio 1999) La Segunda Muerte de Sucre, IEEP, pp 88 - 89

⁵⁶ Porter, M. (1993) Las ventajas Competitivas de las Naciones,

⁵⁷ Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, op.cit, p.1

actores sociales en la creación de las condiciones suficientes para la buena marcha del desarrollo productivo nacional.

El estudio en mención, divide en cuatro niveles los elementos determinantes de la competitividad: metaeconómico, macroeconómico, mesoeconómico, microeconómico.

- **Nivel Metaeconómico**

Hay algunos elementos determinantes a nivel metaeconómico de la competitividad. Uno de los primeros a ser tomado en cuenta es la capacidad nacional de conducción y de transformación, porque la competitividad nacional no surge solo por la modificación del contexto macroeconómico o al gran espíritu de empresa a nivel micro, sino más bien es el producto de una interacción compleja y dinámica entre los actores principales como el Estado, las empresas, las instituciones intermedias y la capacidad organizativa de la sociedad.

Con razón se podría enfatizar que la competitividad de la economía descansa en medidas dirigidas a un objetivo, articuladas en los cuatro niveles del sistema mencionados anteriormente (el nivel meta, macro, meso y micro) y que precisamente lo fundamental se basa en un concepto pluridimensional de conducción que incluye la competencia, el diálogo y la toma de decisiones en forma conjunta. La visión de mediano, largo plazo y la intensa interacción entre los actores, serán las que movilizarán las capacidades de creatividad y dinamizan al conjunto de los cuatro niveles, para desarrollar ventajas competitivas duraderas, y que indudablemente es este proceso lo que les caracteriza a los países más competitivos.

En la mayoría de países en desarrollo acusan graves carencias en los cuatro niveles y el Ecuador es uno de ellos, donde la estabilización del

contexto macro, la creación de consenso y las políticas meso plantean fuertes requerimientos a la capacidad de conducción, de transformación y de organización de la sociedad, a su sistema político . administrativo y a las instituciones intermedias. En consecuencia, la dificultad que ha tenido el país en satisfacer esos requerimientos, lo que explica el actual atraso socioeconómico nacional. Con frecuencia, la formación inconclusa de la nación u otros factores desfavorables situados en el nivel meta se contraponen, en el mediano plazo al desarrollo productivo del país orientado hacia el mercado mundial y la competitividad internacional.

Dentro del nivel meta hay dos restricciones que deben ser abordadas con urgencia, pues limitan severamente el desarrollo de la capacidad de conducción y transformación nacional. En primer lugar la dificultad de llegar a consensos sobre el funcionamiento y avance del nuevo modelo de desarrollo basado en las exportaciones, en reemplazo del anterior (sustitución de importaciones), y sobre el proceso de modernización nacional, en el cual el país se halla tan rezagado con relación al resto de países latinoamericanos que emprendieron desde hace más de una década atrás dicho proceso y, la obsolescencia de las estructuras sociales y los esquemas organizativos institucionales.

El modelo anterior degeneró en resultados negativos, en vista de que se produjo una reproducción de un modelo cultural en el que había cada vez más Estado y menos sociedad, condenando a los sectores privados a una cada vez menor iniciativa en la consecución de sus objetivos de desarrollo, y es así que en las dos últimas décadas surge en el ámbito internacional, nuevos retos, ante lo cual la economía nacional tuvo la necesidad de un tránsito forzoso desde el modelo en crisis hacia un modelo orientado hacia fuera⁵⁸, para lo cual requiere reformas profundas

⁵⁸ Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, op. cit, p. 7

al interior de la sociedad ecuatoriana, para encajar en nueva visión de país, en este nuevo entorno internacional.

Siguiendo esta línea de análisis, una de las primeras exigencias dentro del nuevo modelo de crecimiento en construcción, es de que estamos en el dilema del crecimiento en un mundo global, y entonces es necesario acompañarse de una estrategia de gobernabilidad de la Globalización, ante lo cual el país debe hacer una profunda reflexión sobre la visión de largo plazo que tiene que plantearse, pero lamentablemente todavía no acaba de ser completada, ajustada y concertada. Deberíamos tener claro el panorama de qué queremos ser, cómo queremos insertarnos en el proceso de Globalización, en que productos nos vamos a especializar, en qué nichos del mercado mundial es posible incursionar.

Actualmente hay que destacar la relevancia que adquieren las políticas comerciales, en tal circunstancia el país tiene que continuar insertándose internacionalmente para que el desarrollo no se vea limitado por la estrechez del mercado interno. Sólo de esta manera se podrá aprovechar el aprendizaje en el campo productivo adquirido desde casi el inicio de la vida republicana, y además los estímulos a la calidad y eficiencia que genera la competencia internacional. En tal virtud, es trascendental que los nuevos mecanismos que en materia de negociación comercial que se están aplicando a nivel internacional (en el marco de la OMC), debe el país lograr su dominio porque se trata de la política comercial moderna dentro de la cual estamos insertos.

Una segunda exigencia es que el funcionamiento de un nuevo modelo orientado hacia fuera plantea requerimientos de cambio en el campo tecnológico y de la competencia, aquí es donde el país tiene serias falencias, porque la economía ecuatoriana tiene debilidades de los agentes partícipes en el mercado, de los propietarios de los factores

(capital, trabajo, tecnología, etc.) e incluso no sólo el mercado adolece de fallas, sino que el intervencionismo del Estado tiene sus limitaciones por abarcar cada vez un número mayor de ámbitos de acción. Este hecho de sobre. extensión ha sido la causa de un deterioro paulatino de la capacidad del Estado para ejecutar en forma adecuada, incluso las funciones que son de su exclusiva responsabilidad (mantener los equilibrios macroeconómicos, calidad de educación, salud, seguridad social, seguridad ciudadana, etc.); siendo este estado de cosas el que ha dado lugar a una revalorización de los méritos del mercado, aún con todas sus imperfecciones.

El objetivo central en los actuales momentos consiste en mejorar tanto el mercado como la acción estatal, más que expandir uno a expensas del otro. Entonces la función productiva compete esencialmente al sector privado, y también el reemplazo de la noción del Estado empresario por otra centrada en el buen cumplimiento de sus funciones esenciales, entre las cuales figura la promoción del desarrollo económico, a diferencia del pasado en el cual pretendía suplantar al mercado, hoy cualquier intervención debe ser no sólo selectiva, sino estará orientada a apoyar al mercado.

Una tercera exigencia es que la sociedad ecuatoriana tiene que dotarse de una fuerte capacidad de transformación para satisfacer los requerimientos que imponen el cambio tecnológico, la economía mundial, los grupos sociales locales y la durabilidad del proceso de desarrollo. Esta capacidad actualmente todavía está limitada por las rigideces que todavía impone la vieja forma de relacionamiento del Estado con los diferentes actores estratégicos. Este marco de transformación tiene que ser responsabilidad del Estado a través de la definición de normas estables para el desempeño económico y social. Gran parte de la dinámica económica depende de las condiciones que asegure el Gobierno en

cuanto a la puesta en marcha de políticas macroeconómicas sanas, la construcción de un clima favorable para la inversión, el apoyo para mejorar la oferta de capital humano bien preparado mediante una política educativa integral de largo plazo, la creación de una infraestructura adecuada para sostener la actividad económica y la consolidación de condiciones que permitan un desarrollo armónico entre los diversos sectores de la vida nacional.

Dentro de esta perspectiva al sector empresarial le corresponde generar la dinámica económica a través de la gestión eficaz, la inversión y la oferta de productos y servicios acordes con las necesidades y expectativas de los clientes tanto nacionales como internacionales. De igual forma al sector laboral les corresponde el uso eficaz de la tecnología disponible y alcanzar una mayor productividad mediante un mejor desempeño, lo que permitirá elevar la competitividad y mejorar la equidad a través de una mejor distribución del ingreso. También es necesario para llevar a la práctica una mayor productividad, el concurso de los intelectuales y académicos para que organicen esas ideas en sistemas lógicos y conceptuales que se puedan aplicar, modificar y difundir según sea la necesidad del momento.

Es importante destacar que a partir de los últimos años se ha ido aplicando estrategias de política económica que han intentado poner en marcha procesos de modernización de la economía, liberando para ello las fuerzas de mercado y reduciendo la presencia del Estado en la economía, pero desafortunadamente estas estrategias han subestimado la debilidad de los mercados, las empresas, las instituciones del Estado y los actores sociales; por ende el punto central que hay que entender es que el desarrollo de la competitividad sistémica es un proyecto de transformación social que va más allá de la simple corrección del contexto

macroeconómico, significan consensos mínimos, capacidad de aprendizaje y transformación y lo más fundamental apertura al cambio.

- **Nivel Macroeconómico**

Para comprender mejor este nivel es necesario revisar experiencias vividas por una serie de países que han tenido éxito en el proceso de consolidar los cuatro niveles antes mencionados (metaeconómico, macroeconómico, mesoeconómico y microeconómico), permitiendo inferir algunos prerrequisitos esenciales: El contexto macroeconómico debe permanecer estable, es decir, que la inflación, el déficit presupuestario, los tipos de cambio y la deuda externa sean controlables y, además, que las reglas de juego no se alteren permanentemente, siendo esta la única forma de generar seguridad para la inversión, y la política macro debe emitir señales claras e inequívocas para dar a entender a las empresas que están en la obligación de aproximarse al nivel de eficiencia habitual en el ámbito internacional.

Con este antecedente, es necesario aclarar que en el nivel macroeconómico se incluye, por un lado, el contexto económico global en el que se desempeñan los negocios, y la política macroeconómica puesta en marcha por los respectivos gobiernos. En el caso del contexto económico global, este incide sobre las empresas, pues de acuerdo a sus características éstas definen sus estrategias de acción, adecuándose al comportamiento de los mercados, las conductas institucionales y los efectos de la dinámica internacional. En el otro caso, las políticas económicas definidas por los gobiernos afectan el comportamiento de las empresas en la medida que alteran los mecanismos de precios, a través de su intervención en los mercados (cambiario, monetario) o por medio de instrumentos institucionales (impuestos, gastos), y así como también en un mercado sumamente globalizado, la política macro atiende los efectos

producidos por los shocks externos, de manera que éstos puedan atenuarse y no alteren de manera sustantiva el entorno doméstico de toma de decisiones.

Entonces se puede inferir que la capacidad competitiva de un país es un proceso determinado por las características de su entorno económico, institucional y político, y por su elasticidad para asimilar, filtrar o potenciar los embates del mercado mundial.

En el ámbito de la competitividad, un país define básicamente al mejorar el perfil de su economía, en términos de ambiente para el desarrollo de los negocios y en términos de su gestión de políticas en sus distintos niveles y, asimismo, para la elevación de la productividad requiere que la economía ingrese en un sendero de perfeccionamiento permanente, mediante el mejoramiento en la organización del trabajo, de producción de las firmas y de redistribución. No basta, entonces con alcanzar ventajas competitivas efímeras y espúreas a través de la disminución de los salarios, el aumento del tipo de cambio o de la depredación de los recursos naturales.

Con relación al criterio anterior, una regla que se confirma actualmente, es de que las empresas compiten en el mercado internacional no sólo con precios, sino con calidad, oportunidad de entrega, servicios, garantía, publicidad. Todo ello lleva a las empresas a desarrollar estrategias para tener productos diferenciados y a competir también por tecnologías. No obstante, al momento de diseñar las políticas macroeconómicas se han impuesto las visiones que priorizan la alteración de precios relativos orientados a impedir el deterioro competitivo del país en el corto plazo (a través del manejo del tipo de cambio) y a equilibrar las cuentas externas e internas, para evitar la inestabilidad inflacionaria.

En el caso ecuatoriano, este se ha desenvuelto durante las dos últimas décadas dentro de un esquema de política macro de ajuste estructural orientado bajo el Consenso de Washington, con la perspectiva de adecuarse al proceso de Globalización y establecer nuevas condiciones microeconómicas para impulsar el desarrollo. Pero esta forma de política económica contiene un vacío en cuanto a su rostro humano, llevando ha niveles inauditos de pobreza a la mayoría de la población; entonces el ajuste estructural se ha visto obligado a modificar su agenda en el sentido de mejorar el ambiente para la competencia en mercados notablemente imperfectos e incompletos, especialmente definiendo el rol del Estado como complemento de la acción del sector privado, el impulso de modificaciones tecnológicas y la alteración de las funciones de producción, considerando las restricciones medio ambientales y las importantes redefiniciones del factor trabajo relativas a la inversión en capital humano.

Mediante un breve análisis de la relación crecimiento. competitividad, expresada a través de la situación de algunas variables macroeconómicas que contribuyen a explicar la vulnerabilidad o fortaleza del proceso exportador ecuatoriano durante el período 1990-1997. Así la media geométrica del ahorro bruto frente al PIB fue de 17,2%, mientras que para ciertos países (España, Portugal, Yugoslavia, Hungría, Corea del Sur, China y Tailandia) que durante su período de auge (1965-1986), la tasa de ahorro interno de aquellos alcanzó el 28% del PIB.⁵⁹ Esto demuestra la diferencia entre el nivel de ahorro del país y el nivel (al menos empíricamente) necesario para evitar la vulnerabilidad competitiva de la economía nacional.

⁵⁹ Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, op. cit, p. 31.

La participación del producto manufacturero en el PIB tuvo una media geométrica de 17,2%⁶⁰, en cambio los países antes mencionados, durante el período que sentó las bases de su situación ulterior, mostraron niveles de participación del orden del 33,1%.

Un bajo nivel de competitividad internacional de la industria, medido como el cociente entre exportaciones e importaciones de manufactura, en promedio fue del 0,44, mientras que los países antes mencionados, mantuvieron un nivel de competitividad del orden del 0,8 en promedio en el período correspondiente.

- **Nivel Mesoeconómico**

Existe una serie de indicadores que son determinantes de carácter horizontal de la competitividad en el país, así mencionaremos los de mayor relevancia para tener una mejor idea de los mismos.

En primer término, la esfera de la promoción de exportaciones e inversiones gracias a los profundos cambios ocurridos en el mundo, en la última década especialmente, hacen que el comercio exterior emerja como eje de las relaciones internacionales y la competitividad uno de los temas principales en la agenda de los países en desarrollo.

El intercambio mundial ha tomado tal dinamismo, lo que sugiere que el comercio externo es el motor de crecimiento. Las manufacturas y el comercio intraindustria son en la actualidad los elementos más dinámicos de intercambio global. Tales transformaciones del intercambio global tienen repercusiones sobre los modelos de inserción internacional de las economías y sobre sus patrones de especialización. La demanda mundial de mercancías se viene inclinando sostenidamente hacia las

⁶⁰ Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, op. cit, p. 31-32.

manufacturas cuyo dinamismo les ha llevado a constituir poco más de las dos terceras partes de toda la demanda mundial.

De este proceso uno de los rasgos más destacados de estas transformaciones constituye la preeminencia adquirida por la noción de competitividad, en tanto mecanismo central para la consolidación del proceso de inserción internacional, de una economía en el orden global, así, la importancia creciente de la competitividad va a la par con la Globalización - mundialización creciente de la economía. A medida que aparecen nuevas oportunidades de mercados y de inversiones, la competencia se acentúa al interior de los mercados nacionales e internacionales.

Ante esta circunstancia ineludible el Ecuador ha empezado ya la difícil labor de apertura comercial, luchando para posicionarse en el nuevo orden del mercado libre y la competencia internacional. La inserción en este mercado será determinante en el futuro, hecho que se verá reflejado en el número de empleos, la cantidad y calidad de servicios públicos, la estabilidad económica, etc. En este contexto, las exportaciones se están incrementando particularmente a partir de 1990, en especial los productos no tradicionales que han tenido un gran auge. Si bien esto demuestra el potencial latente del sector exportador, también la situación actual no es aceptable ni sostenible, en términos de vulnerabilidad de algunos productos y la debilidad institucional que acompaña al esfuerzo privado individual. Por lo tanto, las empresas, el sector exportador y los organismos oficiales vinculados al área, se verán obligados a efectuar diferentes niveles de reconversión y transformación.

El segundo factor tiene que ver con la esfera de la innovación y la tecnología, pues la aplicación de esta en las actividades económicas es fundamental en el proceso productivo. De esta manera el progreso

tecnológico es considerado como el motor del crecimiento económico, de las ganancias de productividad y de la elevación de los niveles de vida de la población a largo plazo.

La actividad económica se sustenta cada vez más en el conocimiento, por lo tanto los empleos poco calificados ceden lugar a empleos que exigen un mayor grado de calificación; el crecimiento de la productividad y del empleo depende de las condiciones en las cuales se efectúa la difusión de nuevos productos y procesos en el conjunto de la economía. Si el crecimiento de la productividad y del empleo permanecen moderados en gran parte de los países industrializados, las empresas que introducen progreso tecnológico, cambio en la organización y mejoramiento en el nivel de calificación de sus trabajadores obtienen muy buenos resultados económicos como premio a su esfuerzo.

Realizado un análisis exhaustivo sobre los límites y potencialidades del desarrollo tecnológico y sobre la capacidad innovadora en las organizaciones del sector productivo ecuatoriano (industria, servicios y agropecuario), esta ha sido bastante limitada, especialmente en el caso de la industria manufacturera. En este aspecto el resultado de la aplicación del modelo de sustitución de importaciones no generó ni las condiciones ni la necesidad de adoptar una clara estrategia para la incorporación de cambios tecnológicos en las empresas, la creación de una infraestructura institucional adecuada para el desarrollo tecnológico, la adopción de una base legal operativa apropiada y, principalmente, la formación del recurso humano calificado.

Para tener una idea clara de los problemas por los que atraviesa el Ecuador en materia de innovación y tecnología, es necesario hacer un rápido análisis comparativo de la situación del país en relación a Latinoamérica, la misma que por cierto está muy rezagada frente a los

países desarrollados. Este hecho nos da una idea de la gravedad del problema. Así dentro de la región en el siglo XX, el país representó el 2,5% de la población, el 1,5% de la producción, y en materia científica tecnológica su aporte alcanza a alrededor del 0,1%, ubicándolo en los últimos lugares de los países latinoamericanos⁶¹. De igual forma el problema en los últimos años tiende a agudizarse, pues la inversión en investigación y desarrollo del 0,15% del PIB en 1990 ha descendido al 0,08% en 1995. En esta misma dirección, a inicios de los años 80, el sector industrial representó más del 19%, descendiendo en forma continua hasta llegar a representar el 15,3% del PIB en promedio durante el último decenio.

Esta restringida capacidad tecnológica o de innovación que enfrentan los sectores productivos se deriva de cuatro problemas esenciales: rigideces al interior de las unidades productivas que afectan la capacidad innovadora de las empresas; débil desarrollo de las instituciones orientadas a promover la ciencia y la tecnología; mala calidad del sistema educativo; inadecuadas condiciones en los ámbitos económico, político y normativo.

Un aspecto importante que hay que tener presente es que en la competencia real el carácter esencial es la innovación y el cambio; la competitividad auténtica es aquella que se sustenta en la capacidad tecnológica y en la cultura innovadora de la propia empresa, de ahí que a través del Estado el sector privado exige políticas activas en el fomento y desarrollo de las actividades antes mencionadas.

De igual manera el trabajo ha realizar en esferas tan importantes como la del financiamiento, formación y capacitación del recurso humano, infraestructura y del medio ambiente es tan grande que necesita del

⁶¹ Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador, op. cit, p. 76 -77.

concurso de toda la sociedad y especialmente del Estado, quién está cediendo su lugar a la iniciativa privada, para que esta arbitre los mecanismos de competencia y de mercado, pero fortalecida y mejorada a través de la actividad reguladora.

- **Nivel Microeconómico**

En este nivel lo fundamental consiste en las características tecnológicas y organizacionales de las empresas. Actualmente, en este nivel se analizan los desafíos que estas enfrentan a partir de al menos seis tendencias identificadas. Primero, el alcance global de la competencia en un número creciente de mercados de productos; segundo, aumento en el número de competidores producto de un exitoso proceso de industrialización reciente y de un ajuste estructural también exitoso, orientados a la exportación; tercero, la presencia de patrones de demanda crecientemente diferenciados; cuarto, el acortamiento del ciclo de innovación de productos; quinto, el establecimiento de innovaciones radicales en tecnología y organización; y sexto, modificaciones profundas y aceleradas en los sistemas tecnológicos con nuevas demarcaciones y fronteras entre sectores (superposición de tecnologías de computación y telecomunicaciones).

La década de los ochenta fue una fase de cambios radicales en el nivel micro en los países desarrollados y en los países en desarrollo más avanzados. Dicha fase se cristalizó en una nueva práctica de producción, gestión empresarial e integración entre empresas, lo que se puede resumir en términos de producción cooperativa, ingeniería simultánea y en el justo a tiempo. Este cambio constituye un gran desafío para las empresas de países en vías de desarrollo, ya que vuelve obsoletos enfoques y procedimientos muy arraigados en estos países.

En el país, la situación para las empresas se vuelve más complicada por los requisitos que deben cumplir; así en el futuro, las únicas empresas competitivas serán aquellas que cumplan, al mismo tiempo, con cuatro criterios:

Eficiencia: Los indicadores son la productividad del trabajo y del capital. Se debe optimizar los dos; si se acentúa unilateralmente uno solo de los indicadores (como ocurrió en el pasado con la productividad del trabajo) el resultado final puede ser generalmente la ineficiencia.

Calidad: Un indicador que adquiere creciente importancia sobre todo para países en desarrollo (por cuestionamiento frecuente en países industrializados), es la calificación basada en la normativa ISO 9000.

Flexibilidad: El concepto de flexibilidad es generalmente considerado como relativo sólo a momentos cambiantes. Sin embargo, este tiene diferentes dimensiones: flexibilidad del producto (la habilidad para ofrecer una variedad de productos sin sacrificar calidad y eficiencia), flexibilidad del volumen (la habilidad de incorporar eficientemente cambios en el volumen) flexibilidad de la línea de producción (la habilidad de procesar partes por diferentes vías al interior de la planta en respuesta a las averías o a otros factores), flexibilidad en los factores (la habilidad de modificar la secuencia de operaciones), y flexibilidad del proceso (la habilidad de producir un producto de diferentes formas posibles buscando una combinación óptima de factores).

Rapidez: en las empresas líderes se calcula en base a la capacidad de generar innovaciones en sucesión rápida; uno de los indicadores de la capacidad innovadora es el porcentaje de productos lanzados al mercado en los últimos dos a cuatro años, comparado con la gama entera de manufacturas. Para otras empresas, rapidez es la capacidad de

reproducir sin demora las innovaciones de empresas líderes. Y, además, la capacidad de adaptarse muy pronto a nuevas expectativas de la demanda, a los cambios de la moda y a circunstancias similares.

La práctica empresarial moderna ya no se guía por la "taylorización" con sus ventajas concernientes a la especialización y al manejo del poder empresarial. El instrumento fundamental para mejorar la eficiencia, la calidad, flexibilidad y rapidez parece ser más bien la reintegración de actividades a nivel de la planta y de procesos de trabajo antes fragmentados. Se trata de cuestionar rutinas y conocimientos establecidos; y de crear la condición previa para una automatización efectiva con el recurso de la reorganización del flujo de producción.

4.3. Principales obstáculos de la competitividad en el Ecuador

Existe un sinnúmero de obstáculos que no permiten al país entrar en un proceso de competitividad sistémica, siendo necesario que la sociedad reflexione y debata cada uno de ellos, con la finalidad de alcanzar un mayor desarrollo y crecimiento de la actividad económica y así disminuir el elevado nivel de pobreza existente.

Así en el Nivel Meta se han logrado identificar claramente los siguientes problemas: Una frágil gobernabilidad, acompañada de una débil capacidad para establecer consensos entre los diferentes actores sociales; ausencia en la formulación de políticas de Estado a largo plazo; todo esto nos conlleva a determinar que no existe una visión de país compartida, y esto ha motivado que se de una asignación de escaso valor a conductas de confianza, responsabilidad y cooperación.

En el nivel Macro, la política de estabilización es necesaria pero no suficiente para la competitividad; de igual forma las altas tasas de interés

y una falta de ligazón entre la política de corto plazo y la reforma estructural, no permiten un normal desenvolvimiento de la economía.

El nivel Meso también se halla afectado por la inexistencia de políticas específicas; desarticulación entre instituciones; estructuras burocráticas de baja eficiencia e inexistentes o débiles prestadores de servicios.

Por último el nivel Micro resultante del modelo de sustitución de importaciones, se desarrolla bajo una limitada competencia, cuya característica constituye la baja eficiencia y calidad: a esto tenemos que sumar que existen débiles relaciones entre firmas, lo que conlleva a conductas defensivas y poco innovativas.

Ante estas circunstancias negativas, se deben impulsar mecanismos de coordinación que impulsen la proliferación de actitudes propensas al cambio, a la confianza, a la calidad, a la productividad, en definitiva, a una nueva cultura encaminada hacia el logro de las ventajas competitivas.

4.4. Consolidación de un Modelo orientado a las Exportaciones

El Ecuador tiene el reto en el presente siglo de competir eficiente y eficazmente en un mundo de apertura y Globalización, en el que la reducción de las barreras arancelarias le pone de frente en este nuevo escenario de un mundo interdependiente; obligándolo a posicionarse en el nuevo orden del mercado libre y la competencia.

Si el país no afronta con decisión esta nueva realidad, los problemas se agudizarán enormemente, pero si se comienza con la preparación adecuada y se continúa con los cambios que sean necesarios para aprovechar estas nuevas oportunidades, el país estaría entonces en el camino correcto y posiblemente podría ser el inicio para encontrar

mejores medios y recursos para vencer la pobreza y el atraso sistémico que nos caracteriza.

Considerando la estructura actual del mercado interno, es ilusorio pensar que el país pueda desarrollarse hacia adentro, debe buscar mercados alternativos para incurrir en ellos con iniciativa. Es importante recordar que el país verdaderamente tiene oportunidades y condiciones especiales en ciertos sectores en los cuáles cuenta con ventajas comparativas dinámicas, como es el caso de las flores, los vegetales, los productos primarios tradicionales y los primarios no tradicionales.

En consecuencia, para lograr un mayor nivel de desarrollo se debe avanzar de manera integral, donde cada uno de los elementos que integran la sociedad deben caminar organizadamente en la búsqueda de objetivos comunes y metas nacionales. Así, se debe dar atención al equilibrio macroeconómico sostenido, el mismo que se logra mediante la aplicación continua de políticas macroeconómicas coherentes como la fiscal, de comercio exterior, financiera, de remuneraciones, etc., así como un estricto análisis del nivel de endeudamiento

Otros aspectos a ser atendidos con urgencia son: la capacitación del recurso humano para estar preparados para afrontar los retos de la apertura comercial y Globalización. Se debe también mejorar el sistema legal y la forma de administrar justicia, elementos de constante perturbación e inestabilidad que impiden garantizar a la sociedad y a los empresarios e inversionistas, que el derecho y las leyes se respeten y se apliquen de manera absoluta y sin distinguos de ninguna naturaleza.

El siguiente paso es declarar a las exportaciones prioridad nacional; en tal virtud una labor fundamental y permanente del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), debe ser la de promover e

incentivar el nivel de exportaciones del país, para de esta manera afianzar en la población la idea de que su futuro estará íntimamente relacionado con la habilidad para participar en el comercio mundial. De ahí que, esta prioridad debe reflejarse en la adecuada aplicación del sistema creado por la Ley de Comercio Exterior e Inversiones, que comienza por propiciar un trabajo conjunto del sector privado empresarial con el sector público en la definición de las políticas y estrategias sectoriales.

El COMEXI debe divulgar a nivel nacional sus actividades y acciones con el propósito de que todos los participantes en el sistema de comercio exterior se involucren de los planes específicos de trabajo trazados para de esta manera poder alcanzar las metas propuestas. En este punto, la actividad del MICIP debe ser fortalecida en su ámbito estructural, técnico y científico, para que cumpla con su papel de ejecutor de las políticas de comercio exterior. En tal sentido debe abandonar la función de administrador burocrático y transformarse en el elemento catalizador, orientador y de apoyo técnico al comercio exterior.

Adicionalmente, se hallan como operadores del proceso de promoción los Servicios Comerciales y las Misiones Diplomáticas, las mismas representan un respaldo de una de las mayores y más completas infraestructuras en el exterior, al disponer de una red de oficinas en más de 120 ciudades en el mundo (Embajadas, Consulados y Oficinas Comerciales). Por consiguiente es prioritario que estos organismos sean reforzados con personal calificado específicamente en las tareas que esta actividad demanda. Entre éstas cabe destacar la negociación comercial, incluyendo una visión proactiva que supere el tradicional enfoque proteccionista.

Por su parte, el sector privado debe propiciar la operación efectiva de la Corporación de Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI),

dado que un adecuado trabajo de esta permitiría la presencia y accionar de los ecuatorianos en los foros y mercados internacionales de exportaciones e inversiones, rompiendo el casi aislamiento del país a nivel internacional. Además debe realizar un adecuado proceso de ventas o promoción de los productos nacionales, el mismo que no se ha desarrollado ni siquiera en lo más elemental. También deberá posibilitar la creación de una capacidad técnica nacional en materia de comercio exterior e inversiones y tendrá que promover la conformación de empresas de servicios especializados a los exportadores. Es elemental que la Corporación deba operar como un organismo altamente capacitado, para evitar la burocratización y la incidencia de intereses particulares o políticos en su desenvolvimiento.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- La sobredevaluación de la moneda nacional registrada en 1999, dio una ventaja temporal a los productores locales frente a sus competidores, ventaja que tenderá a desaparecer a medida que los costos de producción locales se igualen a los internacionales, lo cual está sucediendo rápidamente. Cuando esto suceda, los productores locales tendrán que competir por productividad frente a los productores del resto del mundo, tanto en el mercado interno dadas las condiciones de apertura a las importaciones, como en el mercado externo. En condiciones de dolarización, el país perdió la posibilidad de recurrir a la devaluación monetaria para mejorar temporalmente su competitividad, al adoptar el dólar como moneda tanto para transacciones internas como externas.
- La cotización del dólar puede modificarse frente a terceras monedas, pero en función de la dinámica de la economía norteamericana. El Ecuador, no tendrá ninguna influencia sobre esa dinámica. Si el dólar se revalúa frente a terceras monedas, los productos ecuatorianos perderán competitividad en todos los mercados de los países frente a cuyas monedas se revalúe el dólar. Esto significa que la evolución de la economía norteamericana tendrá un impacto mucho mayor sobre las tendencias de la economía ecuatoriana, que las que tenía cuando el país manejaba su propio signo monetario.
- Al adoptar un sistema de dolarización, se requiere la preparación del sector productivo para ponerse en las condiciones que este nuevo

esquema exige, de competir en base a productividad frente a los productores del resto del mundo.

- La situación del sistema bancario, a pesar del enorme costo de las políticas de salvataje aplicadas y las que continúan aplicándose, es todavía precaria, registrándose diferencias muy importantes entre bancos, en función de la magnitud de la cartera vencida en su poder y del grado de confianza de los clientes mismos.
- El discurso del libre juego de las fuerzas del mercado ha dominado el escenario nacional, y de hecho se ha mantenido como eje de las políticas económicas de apertura y de liberalización.
- El alcance del ajuste estructural en el Ecuador, se halla determinado por los preceptos del Concenso de Washington, los mismos son los que se mencionan a continuación: Austeridad y disciplina fiscal para eliminar el déficit presupuestario; reestructuración del gasto público; reforma tributaria; privatización de las empresas públicas; establecimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; desregulación del mercado financiero y apertura de la cuenta de capitales; apertura sin restricciones a la inversión extranjera directa; desregulación de las actividades económicas y garantía y cumplimiento de los derechos de propiedad privada.
- En términos de promoción de exportaciones el esfuerzo rindió frutos cuantitativos. La exportaciones totales obtenidas en la década de los años ochenta fue de veinte y tres mil seiscientos noventa y ocho millones de dólares (23.698), mientras que en la década de los años noventa la cifra ascendió a treinta y ocho mil ochocientos catorce millones de dólares (38.814,6). Este comportamiento se sustentó en la exportación de productos primarios. A más de los productos tradicionales como el petróleo, banano, café y cacao, se registró un

creciente dinamismo en otros productos primarios considerados no tradicionales como son las flores, frutas exóticas, así como productos ligeramente elaborados. Si bien es cierto que aumentaron el número de productos exportables, aún en términos cuantitativos es limitado el peso de la diversificación de las exportaciones.

- La dependencia petrolera no ha podido ser superada; por el contrario, para sostener la dolarización oficial de la economía y a través de ella la continuidad de los ajustes, se prepara una gran ofensiva que permita atraer nuevamente inversiones extranjeras para incrementar las exportaciones de crudo. Se confía en un nuevo boom petrolero para superar la crisis profunda que afecta al país.
- Los efectos que tendrá la dolarización sobre el sector exportador anticipan problemas crecientes para mantener o incrementar los niveles de competitividad, especialmente en aquellas actividades que no se sustenten en la renta de la naturaleza y en la mano de obra barata y flexible.
- En lo referente a la modernización del Estado, se ha constituido un tema muy controvertido por los escasos avances registrados. Este atraso es evidente, si se lo compara con otros países de la región, para 1995 el Ecuador tenía un índice por debajo del promedio, llegando a 0,663 y en cambio de los 17 países latinoamericanos era de 0,782; en ese entonces solo superaba a Bolivia, Jamaica y Venezuela.
- Existe un continuo esfuerzo por realizar la reforma tributaria con el fin de superar los desequilibrios fiscales provocados por la presión que representa el elevado servicio de la deuda externa, realidad que, sin embargo, no es reconocida como la causa primordial del desajuste fiscal. Por el contrario, la sostenida búsqueda de equilibrios de las

cuentas públicas se ha centrado casi exclusivamente en la eliminación de subsidios y en el incremento de tributos, particularmente el IVA.

- Con la dolarización se perdió la soberanía monetaria, lo que significa que el país ya no tiene uno de los instrumentos más poderosos de política económica; además también se perdió la posibilidad de tener una política cambiaria, instrumento que cualquier país utiliza para concretar sus objetivos de política económica y arbitrar las demandas de distintos sectores. En consecuencia, la dolarización sólo permite políticas fiscales eficaces, en la medida que ingresos y gasto público resumen la totalidad de la política económica.
- Con la dolarización oficial de la economía debe ser cada vez más urgente recuperar la capacidad de la gestión fiscal (ingresos y egresos), pues es uno de los pocos instrumentos disponibles para incidir en la economía.
- En el país, la estructura de los ingresos, fuertemente dependiente del petróleo y de sus derivados, la baja carga tributaria y el elevado financiamiento con endeudamiento externo; y los gastos con un elevado peso del servicio de la deuda; presentan rigideces que impiden una gestión ágil y eficiente de los recursos del fisco. Esas inflexibilidades producen recurrente y crónicamente déficit que, a su vez, presiona sobre la inflación.
- El crecimiento de la actividad productiva se origina en la expansión que experimentan las exportaciones; una vez más, el crecimiento económico depende del comportamiento de la demanda externa.

Las exportaciones de petróleo crudo y de derivados, así como las de productos tradicionales y no tradicionales, explican el incremento del volumen de las ventas externas.

- La Globalización de la economía y los cambios tecnológicos que de manera acelerada han transformado los procesos productivos, han dejado en el camino las ventajas comparativas, sustentadas en ventajas estáticas, como las derivadas de los recursos naturales, o de la mano de obra barata, ahora son las ventajas competitivas las que permiten la inserción en los mercados internacionales.
- La ciencia y la tecnología no han sido agentes dinamizadores del crecimiento económico en el Ecuador, debido a la extrema dependencia del conocimiento científico y técnico extranjeros y por la incapacidad de las entidades de educación superior y del aparato productivo, para asimilar tales conocimientos y adaptarlos a sus requerimientos y tamaño del mercado. El Estado poco o nada ha destinado a la investigación científica y tecnológica.
- Durante la última década, se han venido aplicando estrategias de política económica que han intentado poner en marcha procesos de modernización de la economía, liberando para ello las fuerzas de mercado y reduciendo la presencia del Estado en la economía, estas estrategias han subestimado la debilidad de los mercados, las empresas, las instituciones del Estado y los actores sociales. Estas reformas macroeconómicas, se han emprendido sin desarrollar, al mismo tiempo, una capacidad de regulación y conducción y sin la formación de nuevas estructuras sociales, lo que ha conllevado a que las tendencias a la desintegración social se agudicen aún más. De tal modo que conseguir una competitividad sistémica sin integración social es un proyecto sin perspectivas, en tal sentido este proceso

significa que debe ir más allá de la simple corrección del contexto macroeconómico.

- La principal falencia que tiene el Ecuador es que las ramas y los productos de mejor desempeño tienen su origen en el sector agropecuario y en la explotación de recursos naturales (petróleo, pesca, café, cacao, banano, camarones, madera, grasas animales y vegetales, fibras, etc.), estableciéndose con esto que los factores de producción elementales y no especializados son los primordiales y predominantes; pues estos son poco exigentes de mano de obra calificada o de tecnología. Además, el país ha adquirido históricamente una especialización productiva basada fundamentalmente en la agro exportación.
- Como se puede deducir de la conclusión anterior, el país ha centrado la estrategia competitiva en la explotación de la dotación de recursos naturales; de ahí que las empresas locales realizan casi exclusivamente actividades básicas y con un bajo valor agregado al producto final. Los factores más importantes en este proceso productivo son el capital y los recursos naturales, de ahí que sean los aportantes de estos recursos los que se queden con la mayor proporción del ingreso generado; mientras que los trabajadores quedan casi al margen del mismo.
- Es importante recoger la frase expresada por Juan Alvarado Lozada, quién en su obra Más que una Banana Republic dice: *que hoy en día continuemos haciendo lo mismo que hace 170 años, es decir vendiendo agua, tierra y sol.*
- Este hecho invita a la reflexión de que los ecuatorianos, al limitarse a la participación en los mercados internacionales con la exportación de

productos basados en las actividades extractivas como la agricultura, la pesca o la minería, condena al país al subdesarrollo, sin la posibilidad de escapar de él.

5.2 Recomendaciones

- La creciente interdependencia del Ecuador de la economía internacional, en particular en lo comercial y financiero y últimamente como producto de la dolarización ; hacen inaplazable la culminación de la modernización de la economía y la búsqueda de una competitividad sistémica, que favorezca un crecimiento ~~pa~~alonado por las exportaciones; constituyéndose en uno de los propósitos básicos del Estado como política de largo plazo. Esto exige la aplicación de políticas establecidas en base a consensos duraderos, en lo interno, que prioricen la regulación del mercado, y también reglas transparentes para los inversionistas extranjeros, cuyos capitales son fundamentales para la reactivación de la economía.
- El país tiene asumido varios compromisos para liberalizar su economía y vincularla abiertamente a la competencia externa, al menos en el ámbito del comercio de bienes y servicios. Competir con éxito supone impulsar políticas claras de reconversión industrial y de recomposición tecnológica, bajo una perspectiva coordinada y con una visión de largo plazo. Impone también coherencia en la gestión macroeconómica y microeconómica, lo cual garantizará el aumento de la eficiencia y de la productividad. En este sentido la necesidad de corregir los desequilibrios básicos, aparece como el fundamento de la mejor asignación de recursos.
- La dolarización implica necesariamente reforzar la política fiscal; porque al no contar con la flexibilidad cambiaria y monetaria, es

necesario flexibilizar la política fiscal. Es decir, la política fiscal debe ser entonces la encargada de amortiguar las crisis y distribuirlas entre todos los estamentos sociales. Para ello debe lograrse una política fiscal que no sea procíclica sino anticíclica; que se gaste menos de lo disponible durante el auge para poder gastar más de lo que ingresa durante la crisis. Cuando hay bonanza exportadora e ingreso de capitales financieros, la política fiscal debe ser firme en aumentar los ingresos impositivos y reducir el gasto, creando una reserva para el futuro.

- Cuando la tasa de cambio es rígida y la política fiscal es débil, el único instrumento de ajuste ante los shocks externos que opera es el mercado laboral, ante lo cual es necesario una política laboral sumamente flexible.
- Las privatizaciones deben ser resueltas en el menor tiempo posible para que el Estado pueda liberar recursos y destinarlos al desarrollo social y de la infraestructura básica para mejorar la competitividad del país.
- De igual forma la construcción del nuevo oleoducto condicionaría fuertemente la dinámica de todo el aparato productivo y las perspectivas de corto y mediano plazo de la economía del país.
- Es indispensable robustecer una visión positiva del Ecuador, aprovechando de algunas ventajas especiales como el tener un territorio diverso y singularmente bello, un clima apropiado para el desarrollo productivo y humano, generosamente dotado de recursos naturales, con reservas significativas de hidrocarburos y de minerales que no se han aprovechado adecuadamente; la diversidad étnica y

cultural; recursos ictiológicos en grandes cantidades, frutas exóticas, etc.

- Para asegurar que la innovación tecnológica tenga su aplicación efectiva, debe encontrarse la tecnología apropiada, capaz de adaptar, mejorar y desarrollar las tecnologías existentes, se debe contar con los recursos humanos y financieros oportunos y suficientes. Cada nivel de tecnología por su adaptabilidad y eficiencia es redituable dependiendo de los mercados a los que se dirige.
- Para incorporar el conocimiento científico y el progreso tecnológico a los procesos, se requiere de políticas que refuercen la infraestructura tecnológica, afiancen el aprendizaje tecnológico, descentralicen la investigación científica y técnica y consideren al sector empresarial, como el agente básico para absorber y difundir tales técnicas. En tal dirección es necesario el fortalecimiento de las relaciones entre las instituciones de investigación y la industria, la misma que se puede desarrollar mediante contratos de investigación, incorporación de tecnologías, prestación de científicos, pasantías, difusión de las tecnologías desarrolladas; aquí, el esfuerzo mancomunado del Gobierno, de los Centros Universitarios y del sector empresarial para la incorporación del progreso técnico, de la informática y las telecomunicaciones en el sistema productivo, creará una base sólida y sostenible de crecimiento económico.
- Se debe mejorar la educación como elemento clave para la competitividad futura de la industria ecuatoriana y del sector productivo en general. Por ende, el objetivo es concientizar a los sectores públicos y privados que la educación y la capacitación bajo todas sus formas es una inversión y no un gasto y que el retorno de dicha inversión es directamente proporcional al monto de la misma.

- En todas las experiencias exitosas de desarrollo, el Estado ha jugado un papel primordial, en la medida que encarna los intereses de largo plazo de la nación. Si se aspira a una economía exportadora que busca incrementar su productividad y competitividad para desarrollar una elevada capacidad de crecimiento, para mejorar el nivel de vida de la población, corresponde al Estado realizar una mayor inversión en capital humano y en fomento productivo, en infraestructura, difusión tecnológica, la promoción de la inversión, la protección del medio ambiente, la estabilidad de las políticas macroeconómicas, ect. Ello significa que el Estado debe abandonar tareas tradicionales que pueden ser realizadas por privados, para concentrarse en aquellas decisivas que nadie sino él puede realizarlas
- Un reto que el país debe enfrentar es la de realizar actividades complejas, frente a nosotros tenemos al mundo de las ventajas competitivas, aquellas derivadas de la aplicación de conocimiento humano, aquellas que agregan valor. En este campo hay varios ejemplos de países que lo están logrando (países asiáticos y últimamente algunos países latinoamericanos) y todo esto gracias al único camino que es el ingreso de corporaciones multinacionales a sus territorios para realizar actividades complejas de alto valor agregado.

BIBLIOGRAFIA

Acosta Alberto y Juncosa José. (2000) Dolarización: Informe Urgente, (Comp.). y Coedición ILDIS-Abya-Yala, (1a Ed.), Quito - Ecuador.

Alvarado Lozada Juan. (octubre de 1999) Más que una Banana Republic: Una nueva estrategia competitiva para el Ecuador, ESPOL. (1a Ed.). Guayaquil - Ecuador.

Banco Central del Ecuador. (desde 1982 hasta 1999) Memorias Anuales.

Banco Central del Ecuador. (1995) Compendio de una Visión General.

Banco Central del Ecuador. Dirección General de Estudios. (mayo de 1998) Ecuador: Políticas Macroeconómicas Siglo XXI, Memorias.

Banco Central del Ecuador. División Técnica. (1981) Ciencia Económica, Cuadernos de Divulgación, serie Economía No 1 al 14.

Caldas Molina Marco. (enero 1997) La Convertibilidad: Elementos para el Análisis.

Centro Andino de Acción Popular CAAP. (agosto de 1999) Ecuador: Debate, No 47, Quito-Ecuador.

Centro Andino de Acción Popular CAAP. (agosto del 2000) Ecuador: Debate, No 50, Quito-Ecuador.

Centro Andino de Acción Popular CAAP. (abril del 2001) Ecuador: Debate, No 52, Quito-Ecuador.

Colegio de Economistas de Quito. (diciembre 1999) Agenda Económica, Principales Indicadores Macroeconómicos y sociales del Ecuador, No 2.

Colegio de Economistas de Quito. (noviembre del 2000) Análisis Económico, No 15, Quito, Ed. DELTA S.C.C.

Constitución Política de la República del Ecuador (Actualizada a julio del 2000).

Cordeiro José. (Julio 1999) La Segunda Muerte de Sucre, Instituto Ecuatoriano de Economía Política (IEEP). (1a Reimp.). Guayaquil-Ecuador.

CORDES. (febrero 1999) La Ruta de la gobernabilidad, primera edic., Quito - Ecuador.

De la Torre Augusto. (julio 1997) La Convertibilidad: Aspectos Teóricos y Viabilidad Práctica. Laboratorio de Economía, Revista de la Facultad de Economía, PUCE, Quito.

Estrada Raúl. (1993) Calidad y Productividad: Un reto para el desarrollo de los países pobres. INEN, Quito . Ecuador.

Federación Nacional de Cámaras de Industrias del Ecuador. (oct 1998) El estado actual de la competitividad de la Industria en el Ecuador, CFN, CAF.

Fundación Peralta José (actualizada 2000 . 2001) Ecuador: Su realidad, Octava edic.

Gallardo. Jorge (1999) El Mito de la Convertibilidad, ESPOL, Guayaquil-Ecuador.

Guzmán, Marco. (2000) Ecuador: La hora Trágica, Corporación Editora Nacional, Quito.

Jaramillo Edmundo. (1990) Teoría del Comercio Exterior, (2a Ed.). Instituto de Investigaciones Económicas. U.C.E. Quito-Ecuador.

Ley para la Promoción de la Inversión y la Participación Ciudadana. (actualizada a noviembre del 2000) Corporación de Estudios y Publicaciones.

Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, U.C.E., (julio del 2000) Guillermo, Ch. Política de Comercio Exterior en los años Noventa, Boletín de Economía No 84.

Instituto de Investigaciones Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, U.C.E., (julio del 2000), Revista Economía Nos 94-95-96.

Ley para la Transformación Económica del Ecuador. (actualizada a noviembre del 2000) Corporación de Estudios y Publicaciones.

Luna José. (1999) Los productos no tradicionales, una salida hacia la generación de empleo e ingresos, Quito . Ecuador.

Moncada Sánchez José. (febrero del 2000) Tomándole el pulso a la realidad. (1a Ed.). ILDIS. Quito - Ecuador.

Pareja Mauricio. (2000) La Dolarización en el Ecuador.

- Porter, Michael. (1993) Las ventajas Competitivas de las Naciones.
- Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Universidad de Cuenca. (III - 2000) Economía y Política, No 6.
- Rivera Remigio. (1990) La dimensión social de un modelo económico. (1a Ed.). (Comp.), FESO, Quito-Ecuador.
- Robalino César. (1997) Algunas reflexiones sobre la economía ecuatoriana. (2a Ed.). Facultad de Economía U.C.E. Ed. Universitaria.
- Salgado Wilma. (abril del 2000) La crisis económica y el gran salto al vacío de la dolarización, Ecuador: Debate No 49, Quito-Ecuador.
- Schiller Bradley. (1994) Principios Esenciales de Economía, Mc Graw Hill, España.
- Schuldt Jurgen. (septiembre de 1999) Dolarización oficial de la Economía: un debate en once actos, Universidad del Pacífico, (1a Ed.). Lima-Perú.
- Sierra Enrique y Padilla. Oswaldo (1997) Ecuador: Políticas Financieras y de Convertibilidad. Grupo Edidac, (1a Ed.), Quito-Ecuador.
- Swett Francisco. (1983) Modelos de Desarrollo en el Ecuador; Compilación, Economía: Ecuador: 1830-1980, varios autores, Corporación Editora Nacional.
- Terán Juan. (abril del 2000) Dolarización de Cristal, Auspicio SAPRIN.
- Vicepresidencia de la República. (agosto del 2000) Plan de gobierno 2000 . 2003, ODEPLAN.

Vicuña Leonardo. (mayo 2000) Política Económica del Ecuador: Dos décadas perdidas, ESPOL.

Villamizar Rodrigo y Mondragón Juan. (1995) Lecciones de los Países del Asia-Pacífico para Colombia, Edit. Norma S.A.

Diario Hoy. Folleto No 1 Dolarización Enero/2000.

Diario Hoy. Folleto No 2 Dolarización Enero/2000.

Líderes. Semanario de Economía y negocios. Varios números. Año 2000.

Revista Ekos. Varios autores. Artículos sobre Dolarización. No 2, 4, 6, 7,9. Año 2000.

Revista Gestión. Varios autores. Artículos Sobre Dolarización. No 69, 70, 73. Año 2000.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

AUTORIZACION DE PUBLICACION

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo de la Revista o como artículo para lectura seleccionada o fuente de investigación.

Quito, Junio del 2001

Firma del Cursante

MODESTO E. VERDESOTO GAIBOR